

ACTA 32-2021

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:40 horas del DÍA JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Google Meet USAC", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 32-2021

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2021

2º. Lectura y aprobación del Acta Número 31-2021

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Doctorado en Nutrición

3.1.2 Avance académico y administrativo 2022

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de Primera fecha de aplicación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas.

3.3.2 Informe de Segunda fecha de aplicación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas.

3.3.3 Informe de Conferencia Virtual realizada el 04 de octubre a aspirantes de la 3ra fecha de asignación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas.

3.3.4 Informe de la actividad de Introducción a la Temática de Discapacidad

4º. Asuntos Académicos

4.1 Promociones Docentes

- 4.1.1 1. Ana Rosalito Barrios Solis
2. Julia Amparo García Bolaños
3. Sergio Guillermo Pérez Consuegra
4. Rosario Damaris Hernández Hernández
5. Hada Marieta Alvarado Beteta
6. Pablo Ernesto Oliva Soto
7. Javier Antípatro Rivas Romero
8. Carlos Alberto Salazar Arias
9. Ligia del Carmen Moscoso Ramos de Sandoval
10. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel
11. Francisco Estuardo Serrano Vives
12. Roberto Enrique Flores Arzú

4.2 Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Actualización Software, hardware y recursos multimedia de la Facultad

4.3 Distinciones Académicas

1. Vivian Fabiola Artero CUM LAUDE
2. Hilda Lissette Ruiz Rodas CUM LAUDE
3. Ana Luisa Lemus Campos MAGNA CUM LAUDE
4. José Daniel Marroquín Hernández MAGNA CUM LAUDE

4.4 Renuncia a la Comisión para elaborar el Programa de adquisición y mantenimiento de equipo y materiales de laboratorio de la Facultad

5º. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitud de asignación de cursos

- 5.1.1 Adilis Yasmin Escobar Escobar
- 5.1.2 Melany Fernanda Juárez Florian
- 5.1.3 Betzayda Nahomy Cabrera Sosa
- 5.1.4 Diego Alejandro Castañeda Méndez

5.1.5 David Antonio Molina Sandoval

6º. Solicitud de Licencias

6.1 Ricardo Alfredo Monzón Cifuentes

6.2 Josué Eli Hernandez Beltran

6.3 Brian Ronal Zavala García

6.4 Brian Ronal Zavala García

7º. Renuncias

7.1 M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes

7.2 M.A. Lilia María Zea Díaz

8º. Nombramientos

8.1 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

8.1.1 Licenciado Harlem Róterdam De León Natareno

8.2 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.2.1 M.Sc. Ericka Eugenia Portillo Girón De Samayoa

9º. Elecciones

9.1 Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

9.2 Seguimiento a la Convocatoria a Elección de Representante Titular y Representante Suplente de Profesores, Estudiantes y Egresados para conformar la Comisión Específica de Reforma Universitaria -CERUA- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

10º. Audiencias

10.1 Informe sobre el avance del proceso de Rediseño Curricular

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 31-2021 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 31-2021.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Doctorado en Nutrición

Cuotas para implementar el Doctorado en Nutrición entre USAC Y FUNIBER, es pagado y se otorgará una beca para un profesor de la Escuela de Nutrición.

3.1.2 Avance académico y administrativo 2022

Informa que, aun no se ha alcanzado la inmunidad de rebaño, por lo que no se pueden relajar las medidas de bioseguridad.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de Primera fecha de aplicación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas.

Se recibe oficio con referencia Ref. UAE.159.2021, en fecha 11 de octubre de 2021, suscrito por la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante; en el que traslada el Informe de primera fecha de aplicación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas, para conocimiento y efectos correspondientes.

DATOS DE ASPIRANTES	
Asignados	482
Evaluados	439
Ausentes	83
Retirados por anomalías	16

RESULTADO DE ASPIRANTES EVALUADOS	
Satisfactorio	56
Insatisfactorio	383

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada y agradecer a la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante, el informe presentado.

3.3.2 Informe de Segunda fecha de aplicación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas.

Se recibe oficio con referencia Ref. UAE.160.2021, en fecha 11 de octubre de 2021, suscrito por la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante; en el que traslada el Informe de segunda fecha de aplicación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas, para conocimiento y efectos correspondientes.

DATOS DE ASPIRANTES	
Asignados	624
Evaluados	592
Ausentes	32

RESULTADO DE ASPIRANTES EVALUADOS	
Satisfactorio	94
Insatisfactorio	498

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada y agradecer a la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante, el informe presentado.

3.3.3 Informe de Conferencia Virtual realizada el 04 de octubre a aspirantes de la 3ra fecha de asignación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas.

Se recibe oficio con referencia Ref. UAE.161.2021, en fecha 11 de octubre de 2021, suscrito por la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante; en el que traslada el Informe de Conferencia Virtual realizada el 04 de octubre a aspirantes de la 3ra fecha de asignación de Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas, para conocimiento y efectos correspondientes.

La M.A. Rivera Hernández, informa que la actividad se realizó con el fin de informar a los aspirantes sobre los pasos a seguir para realizar la asignación de la Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, participaron 215 aspirantes, de los cuales 194 se registraron; y contó con el apoyo de la Licenciada Kcrysta Rossal Baumgart de la Unidad de Atención al Estudiante.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada y agradecer a la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante, el informe presentado.

3.3.4 Informe de la actividad de Introducción a la Temática de Discapacidad

Se recibe oficio con referencia OF. DISC.021.2021, en fecha 11 de octubre de 2021, suscrito por la Licenciada Kcrysta Angelika Rossal Baumgart, Coordinadora de la Comisión Atención a las personas con Discapacidad; en el que traslada el informe Introducción a la Temática de Discapacidad de Discapacidad dirigido a los estudiantes de primer año del curso de Sociología. Para su conocimiento y fines pertinentes.

La Licenciada Rossal Baumgart, informa que a la actividad fueron invitados los estudiantes del Curso de Sociología I de las cuatro secciones de segundo ciclo de la Facultad y participaron 227 estudiantes.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada y agradecer a Licenciada Kcrysta Angelika Rossal Baumgart, Coordinadora de la Comisión Atención a las personas con Discapacidad, el informe presentado.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Promociones Docentes

Se recibe oficio de referencia REF.COMIVAL.081.10.21.Of, en fecha 11 de octubre de 2021, suscrito por la Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente; en el que envía doce cuadros de promoción, enviados electrónicamente a la Comisión de Evaluación Docente, para conocimiento, aval y trámite correspondiente por parte de Junta Directiva.

Los cuadros fueron enviados electrónicamente por DEPPA el 05 de octubre del presente año, de la manera siguiente:

Cuadro No.1 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-772/2021, de fecha 09 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
1	Ana Rosalito Barrios Solís	8508	VIII	S	S	S	IX	11 de enero de 2020

Cuadro No.2 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-779/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
2	Julia Amparo García Bolaños	980103	VII	S	S	S	VIII	01 de enero de 2020

Cuadro No.3 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-780/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
3	Sergio Guillermo Pérez Consuegra	13419	VII	S	S	S	VIII	01 de julio de 2020

Cuadro No.4 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-781/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
4	Rosario Dámaris Hernández Hernández	19990087	VI	S	S	S	VII	01 de julio de 2020

Cuadro No.5 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-782/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
5	Hada Marieta Alvarado Beteta	11764	XI	S	S	S	XII	18 de mayo de 2020

Cuadro No.6 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-783/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
6	Pablo Ernesto Oliva Soto	940083	VII	S	S	S	VIII	01 de enero de 2020

Cuadro No.7 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-784/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
7	Javier Antípatro Rivas Romero	930129	VII	S	S	S	VIII	11 de enero de 2020

Cuadro No.8 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-785/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
8	Carlos Alberto Salazar Arias	930059	IX	S	S	S	X	18 de julio de 2020

Cuadro No.9 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-786/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
9	Ligia del Carmen Moscoso Ramos de Sandoval	14466	VI	S	S	S	VII	07 de julio de 2020

Cuadro No.10 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-787/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
10	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	930716	VIII	S	S	S	IX	11 de enero de 2020

Cuadro No.11 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-788/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2016	2017	2018		
11	Francisco Estuardo Serrano Vives	9420	XI	S	S	S	XII	01 de julio de 2019

Cuadro No.12 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-804/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
12	Roberto Enrique Flores Arzú	940123	IX	S	S	S	X	05 de agosto de 2020

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, M.A., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

4.1.1 Aprobar la promoción docente de las Profesoras Titulares de esta Unidad Académica, según los siguientes cuadros:

Cuadro No.1 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-772/2021, de fecha 09 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
1	Ana Rosalito Barrios Solís	8508	VIII	S	S	S	IX	11 de enero de 2020

Cuadro No.2 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-779/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
2	Julia Amparo García Bolaños	980103	VII	S	S	S	VIII	01 de enero de 2020

Cuadro No.3 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-780/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
3	Sergio Guillermo Pérez Consuegra	13419	VII	S	S	S	VIII	01 de julio de 2020

Cuadro No.4 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-781/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
4	Rosario Dámaris Hernández Hernández	19990087	VI	S	S	S	VII	01 de julio de 2020

Cuadro No.5 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-782/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
5	Hada Marieta Alvarado Beteta	11764	XI	S	S	S	XII	18 de mayo de 2020

Cuadro No.6 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-783/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
6	Pablo Ernesto Oliva Soto	940083	VII	S	S	S	VIII	01 de enero de 2020

Cuadro No.7 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-784/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
7	Javier Antípatro Rivas Romero	930129	VII	S	S	S	VIII	11 de enero de 2020

Cuadro No.8 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-785/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
8	Carlos Alberto Salazar Arias	930059	IX	S	S	S	X	18 de julio de 2020

Cuadro No.9 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-786/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
9	Ligia del Carmen Moscoso Ramos de Sandoval	14466	VI	S	S	S	VII	07 de julio de 2020

Cuadro No.10 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-787/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
10	Rodolfo Marineli Orozco Chilel	930716	VIII	S	S	S	IX	11 de enero de 2020

Cuadro No.11 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-788/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2016	2017	2018		
11	Francisco Estuardo Serrano Vives	9420	XI	S	S	S	XII	01 de julio de 2019

Cuadro No.12 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-804/2021, de fecha 17 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
12	Roberto Enrique Flores Arzú	940123	IX	S	S	S	X	05 de agosto de 2020

4.1.2 Instruir a la P.C Dina Marlén González López, Tesorera III de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido de esta Facultad, indicados en el inciso

4.2 Procedimiento y Programa de Mantenimiento Preventivo y Actualización Software, hardware y recursos multimedia de la Facultad

Se recibe correo electrónico en fecha 12 de octubre de 2021, suscrito por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, CEDE, en el que traslada el Procedimiento y Programa de Mantenimiento Preventivo y Actualización Software, hardware y recursos multimedia de la Facultad, elaborado por la Comisión para la elaboración del procedimiento y programa de mantenimiento preventivo y de actualización de software, hardware y recursos multimedia de la Facultad, requerido en el Punto QUINTO, Inciso 5.5, Subinciso 5.5.2 del Acta No. 23-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 05 de agosto de 2021, a M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Licenciado César Augusto Soto Noriega, Licenciada Hanna Claudia Godoy Cobar y el Señor Mynor Rigoberto López Quiroa.

Propuesta de Procedimiento y Programa de Mantenimiento Preventivo y Actualización Software, hardware y recursos multimedia de la Facultad:

A. OBJETIVO

Garantizar el buen estado y funcionamiento de los equipos y dispositivos que hacen parte de la infraestructura tecnológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, buscando promover el funcionamiento óptimo y actualización, por medio del mantenimiento preventivo.

B. ASPECTOS LEGALES, POLITICAS, NORMATIVA APLICABLES AL PROCESO

1. Requerimientos de Procesamiento de Datos para adquirir equipo de cómputo, Consideraciones Generales: Las especificaciones técnicas que se presentan son las mínimas requeridas para realizar una compra de equipo de cómputo, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo relacionado. Se recomienda evaluarlas con al menos una cotización del proveedor de su elección, para ajustar las especificaciones según lo ofertado

C.TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Hardware: Es un conjunto de elementos físicos de los que está formado una computadora (Por ejemplo: Teclado, mouse, monitor, CPU)

Software: Es un conjunto de programas que permiten la función correcta de una computadora (Por ejemplo, Office, Windows), es la parte lógica del computador.

Recursos Periféricos: Todos los componentes que se encuentran conectados a un CPU, para complementar su funcionamiento (por ejemplo: Cámaras web, micrófonos, discos duros externos, memorias USB).

Mantenimiento Preventivo: Busca mitigar las posibles fallas, daños o deterioro en el hardware de los computadores y redes de datos, logrando prevenirlos antes de que estos ocurran.

D. CAMPO DE APLICACIÓN

El presente procedimiento se diseñó, para ser aplicado a nivel de toda la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para promover el funcionamiento óptimo y actualización del equipo de computación y multimedia existente.

E. ROLES Y RESPONSABILIDADES

1. Administración Central:

- Departamento de Tesorería:
 - i. Encargados de verificar información acorde a la planificación y disponibilidad económica.
 - ii. Al momento de la adquisición de Equipos: Registro de número de inventarios y entrega de equipo.
 - iii. Responsables de notificar a Directores o Jefes de Área, las fechas en que se inicia programación para adquirir equipo.

2. Directores de Escuela y/o jefes de Área:

- Gestionar la disponibilidad presupuestaria para adquirir el equipo y mantenimiento preventivo y/o correctivo.
- Velar por incluir dentro de la programación anual, presupuesto para equipo de cómputo, multimedia y periféricos.
- Responsable de socializar con todo el personal a cargo, las fechas proporcionadas por tesorería, para solicitar adquisición de equipo.

3. Personal de cada Dependencia:

- Responsable de notificar la necesidad de adquirir equipo nuevo, actualización, mantenimiento o renovación, al Jefe inmediato.
- Colaborar con el personal responsable de revisar la solicitud (mantenimiento, actualización, desperfectos, etc.) en fecha acordada.
- Informar con antelación (cuando amerite), al personal que corresponda, cuando ya se acerca la fecha de mantenimiento del equipo o insumo.
- Velar por mantener el equipo a su cargo en buenas condiciones de uso y limpieza.

4. Unidad de Gestión Informática -UGI-:

- Encargada de verificar los requerimientos del equipo que se va a adquirir y velar que cumpla con lo mínimo que solicita el Departamento de Procesamiento de Datos.
- Emitir dictamen técnico donde se indica que se cumple con la solicitud realizada.
- Emitir dictamen técnico para dar de baja equipo.
- Emitir dictamen técnico al momento de la recepción de equipo nuevo.
- Renovación licencias de antivirus

F. PROCEDIMIENTO

Para lograr tener un mantenimiento preventivo del ordenador, es importante que cada usuario siga los siguientes 7 pasos, es importante reconocer que parte fundamental del mantenimiento preventivo, depende del usuario:

1. Antivirus y Corta Fuegos (Firewall): Es como poner las vacunas, es decir, el abrigo y la bufanda al ordenador. Con un buen antivirus y firewall -algunos antivirus cumplen con ambas funciones- será más difícil que el malware (virus, troyanos, spyware, etc.) entre en el ordenador, por lo que éste se mantendrá más protegido. Además, es importante hacer una navegación segura que proteja de este tipo de programas malignos, o de lo contrario es posible que no consigan detener todas las amenazas. Lo cual se puede llevar a cabo con el apoyo de la Unidad de Gestión Informática -UGI-, la periodicidad de llevar a cabo el proceso es una vez al año.
2. Software actualizado: Las actualizaciones de software (y en especial las del sistema operativo) introducen mejoras en los programas y suelen aumentar su seguridad. Por eso, conviene llevarlas a cabo (si son manuales) o confirmar que se están realizando (si son automáticas). Esta actividad se puede llevar a cabo a requerimiento del mismo sistema operativo.
3. Limpieza Digital: Si, el ordenador tiene instalado software que no se utiliza desde hace mucho tiempo; es probable que algunos programas se inicien cada vez que el sistema operativo arranca y se ejecutan “en segundo plano”, lo que supone se consuman recursos, como la memoria RAM. Se debe hacer una pequeña revisión y eliminar los programas que no se estén utilizando.
4. Copias de seguridad: Cuando de equipos informáticos se trata, nunca se puede estar seguro de que no se produzca una eventual pérdida de datos, que puede darse por múltiples motivos, como daños en el hardware o la presencia de malware. Realizar copias de seguridad periódicas y mantenerlas en un lugar seguro es una forma de protegerse de este tipo de eventos.
5. Apagar el ordenador desde el sistema Operativo: El apagado directo del ordenador puede causarle daños de diversa índole, tanto en el software como en algunos integrantes del hardware del equipo –por ejemplo, el disco duro- así que, la forma correcta de apagarlo es desde el sistema operativo y no solo presionando el botón de apagado.
6. Limpieza del equipo: Si un ordenador, y en especial su interior, acumula polvo, es muy probable que éste provoque el mal funcionamiento de los ventiladores que lo refrigeran, lo que provocará su sobrecalentamiento, lo cual dañara los componentes del equipo. Así que se debe de mantener el equipo en el mejor estado de limpieza posible, alejado de fuentes de polvo y suciedad, así se estarán previniendo daños que podrían costar tiempo y dinero. Esta limpieza se puede llevar a cabo de acorde al cronograma de mantenimiento (se adjuntará en anexos).
7. Equipo fuera de líquidos: El derrame de líquidos en el ordenador, causa daño en sus componentes, por lo tanto, es importante mantenerlo alejado de ellos. Esta es una responsabilidad de cada usuario del equipo.

Dentro del mantenimiento de Equipo, se incluye el proceso de adquisición de uno nuevo. A continuación, se describen las actividades a llevar a cabo cuando sea necesario

1. Actualización de software en equipo de computo

- Se procederá a realizar el mantenimiento de cada equipo 1 vez al año. Actividad que podrá realizarse por personal interno o externo a la institución, según lo establecido por la directiva de la institución.

A. De acuerdo con Cronograma de mantenimiento (el cual se adjunta en anexos), se procederá a realizar las siguientes tareas:

- Limpieza interna y externa del equipo (aspirado, sopleteado, etc)
 - Actualizaciones de software
 - Actualizaciones antivirus
- Se adquiere nuevo equipo, cuando ya no soporta el funcionamiento del sistema operativo por los recursos de hardware y se procede de la siguiente manera:

- A. El personal a cargo del equipo notifica al director o jefe inmediato, la necesidad de adquirir un equipo nuevo.
- B. El Director o Jefe inmediato, verifica disponibilidad presupuestaria de acuerdo a programación del año.
- C. Con apoyo de la secretaria del Área o Departamento, se procede a realizar solicitud de compra.
- D. La solicitud de compra se envía a Tesorería en las fechas estipuladas para dicho proceso, adjuntando cotización de proveedor.
- E. Tesorería busca proveedores que cumplan con lineamientos que solicita la Universidad de San Carlos.
- F. Tesorería informa cuando ya se adquirió el equipo y procede a realizar el registro por número de inventario.
- G. Entrega al solicitante.

2. Adquirir componentes de hardware:

- A. La persona a cargo del equipo, solicita apoyo a la Unidad de Gestión Informática -UGI- para hacer la revisión de la solicitud.
- B. La Unidad de Gestión Informática verifica que solo requiere adquirir componente de hardware y emite un dictamen técnico.
- C. El Director o Jefe inmediato, verifica disponibilidad presupuestaria de acuerdo a programación del año.
- D. Con apoyo de la secretaria del Área o Departamento, se procede a realizar solicitud de compra.
- E. La solicitud de compra se envía a Tesorería en las fechas estipuladas para dicho proceso, adjuntando cotización de proveedor.
- F. Tesorería busca proveedores que cumplan con lineamientos que solicita la Universidad de San Carlos.
- G. Tesorería informa cuando ya se adquirió el equipo y procede a realizar el registro por número de inventario.
- H. Entrega al solicitante.

3. Mantenimiento de Hardware, Multimedia y Recursos Periféricos

- A. El personal a cargo del equipo realiza solicitud de revisión a la UGI, sobre el equipo, cuando éste presente algún mal funcionamiento o falla
- B. El personal a cargo del equipo debe de llenar formulario de reporte de fallas de equipo, el cual lo puede solicitar en recepción de la Facultad.

- C. La UGI, se presenta el día y hora acordada para la revisión y realiza dictamen técnico, donde detalla el proceso a seguir.
 - D. El Director o Jefe inmediato, verifica disponibilidad presupuestaria de acuerdo a programación del año.
 - E. Con apoyo de la secretaria del Área o Departamento, se procede a realizar solicitud de compra.
 - F. La solicitud de compra se envía a Tesorería en las fechas estipuladas para dicho proceso, adjuntando cotización de proveedor.
 - G. Tesorería busca proveedores que cumplan con lineamientos que solicita la Universidad de San Carlos.
 - H. Tesorería informa cuando ya se adquirió el equipo y procede a realizar el registro por número de inventario.
 - I. Entrega al solicitante
4. Renovación de Licencias Antivirus

- A. La UGI, lleva el control de la renovación de licencia de antivirus.
- B. Por medio de un cronograma, se realiza la visita a cada dependencia para realizar la renovación de la licencia.
- C. El personal a cargo del equipo debe de colaborar el día y hora asignado para realizar dicho proceso.
- D. El personal a cargo del equipo firma el registro donde se indica que fue realizada la renovación de la licencia.
- E. El documento queda resguardado por el personal de la UGI y utilizado para los fines de liquidación.

Nota importante: Cada equipo contará con una ficha de control de mantenimiento de equipo, la cual se adjunta en anexos; y la finalidad es ir registrando las actividades que se llevan cabo con cada equipo. Las mismas deberán estar bajo el resguardo de la secretaria de cada Dependencia.

G. REFERENCIAS

- 1. Departamento de Procesamiento de Datos, Requisitos Técnicos Mínimos para Equipo de Cómputo: <https://www.usac.edu.gt/solicitud/>

Propuesta del Cronograma de mantenimiento y actualización

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS												
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Disponibilidad presupuestaria para el año siguiente juntamente con las líneas del Plan Operativo Anual -POA-								X				
Elaboración solicitud de compra para matenimiento de equipo	X				X				X			
Limpieza interna y externa de equipo (podrá realizarse por personal externo a la institución, según lo establezca la Dirección)												
Renovación Licencias de Antivirus										X		

Propuesta de Formulario de Registro de Mantenimiento-Equipo de Cómputo




Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
Unidad de Gestión Informática - UGI

Registro de Mantenimiento - Equipo de Cómputo

No. Inventario: _____ Fecha de Registro: _____

Tipo de Equipo: _____

Sección/Departamento: _____

Ubicación: _____

Registrado por: _____

Bitácora de Acciones

Acción realizada	Fecha de Revisión	Responsable

"Id y Enseñad a Todos"

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia - USAC -
Edificio T12 Segundo Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala
Teléfono (502) 2418-9400

Junta Directiva, luego realizar la revisión correspondiente a la Propuesta de Procedimiento y Programa de Mantenimiento Preventivo y Actualización Software, hardware y recursos multimedia de la Facultad, elaborada por la Comisión nombrada y en apoyo a los procesos de Reacreditación de las carreras de la Facultad, **acuerda:** aprobar el Procedimiento y Programa de Mantenimiento Preventivo y Actualización Software, hardware y recursos multimedia de la Facultad.

4.3 Distinciones Académicas

Se recibe oficio de referencia Ref. Postgrado 257.10.2021, en fecha 11 de octubre de 2021, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Postgrado; en el que informa acerca del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación en el mes de 2021 de los diferentes Programas de Maestría en la Escuela de Estudios de Postgrado, con promedio de 85 a 100 puntos, en el período reglamentario.

CUM LAUDE

No.	Nombre	Punteo	Maestría
1	Vivian Fabiola Artero Bran	85.75 puntos	Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
2	Hilda Lissette Ruiz Rodas	86.46 puntos	Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos

MAGNA CUM LAUDE

No.	Nombre	Punteo	Maestría
3	Ana Luisa Lemus Campos	89.57 puntos	Maestría en Alimentación y Nutrición
4	José Daniel Marroquín Hernández	89.79 puntos	Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos

Junta Directiva, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico de estudiantes presentado por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda:**

4.3.1 Otorgar la Distinción *Cum Laude* a **Vivian Fabiola Artero Bran**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86 puntos en la Maestría de la Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.3.2 Otorgar la Distinción *Cum Laude* a **Hilda Lissette Ruiz Rodas**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86 puntos en la Maestría de la Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.3.3 Otorgar la Distinción *Magna Cum Laude* a **Ana Luisa Lemus Campos**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 90 puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.3.4 Otorgar la Distinción *Magna Cum Laude* a **José Daniel Marroquín Hernández**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 90 puntos en la Maestría de la Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

4.4 Renuncia a la Comisión para elaborar el Programa de adquisición y mantenimiento de equipo y materiales de laboratorio de la Facultad

Se recibe oficio sin referencia en fecha 13 de octubre de 2021, Doctor Rodrigo Castañeda Molina, Profesor Titular y Coordinador del Bioterio "Dra. Amarilis Saravia Gómez del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que manifiesta su interés y entusiasmo en apoyar las actividades académicas de la Facultad, pero por razones de exceso de actividades en este semestre no puede apoyar en la comisión que se le nombró para la elaboración del

Programa de Adquisición y Mantenimiento de equipo y materiales de laboratorio de la Facultad; indica que en este semestre tiene a su cargo el curso y laboratorio de Farmacología I, administra y dirige las actividades del bioterio, participa en la Comisión de Evaluación Docente, asesora trabajos de evaluación terminal y otras actividades como conferencias, simposios y publicaciones de artículos científicos con afiliación a la Facultad; con 5 horas diarias de contratación. Por lo que presenta su renuncia a la Comisión.

Junta Directiva, tomando en cuenta las justificaciones presentadas por el Doctor Castañeda Molina, Profesor Titular, **acuerda**: aceptar la renuncia del Doctor Rodrigo Castañeda Molina, Profesor Titular y Coordinador del Bioterio “Dra. Amarilis Saravia Gómez del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica a la Comisión para la elaboración del Programa de Adquisición y Mantenimiento de equipo y materiales de laboratorio de la Facultad.

4.5 Comisión que elaborará el Programa de adquisición y mantenimiento de equipo y materiales de laboratorio de la Facultad

Junta Directiva, tomando en cuenta que en la Comisión que elaborará el Programa de adquisición y mantenimiento de equipo y materiales de laboratorio de la Facultad, es de relevancia el punto de vista de la Escuela de Química Farmacéutica, y en apoyo a los procesos de Reacreditación, **acuerda**: nombrar al Licenciado Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi, para conformar la que elaborará el Programa de adquisición y mantenimiento de equipo y materiales de laboratorio de la Facultad.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de asignación de cursos

5.1.1 Adilis Yasmin Escobar Escobar

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 11 de octubre de 2021, suscrito por la Bachiller Adilis Yasmin Escobar Escobar, CUI 3040086800110 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita asignación a los Cursos de: Matemática II, Metodología II, Física I y Sociología. Ya que por motivos de trabajo se me pasó por alto y no pude realizar dicho proceso. Estoy consciente del problema y asumo la responsabilidad, Perdone los inconvenientes.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Escobar Escobar y el informe académico presentado por el Departamento de Control Académico, **acuerda**:

5.1.1.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Adilis Yasmin Escobar Escobar, CUI 3040086800110 de la carrera de Química Biológica; por no haber realizado la asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2021 de la Facultad.

5.1.1.2 Autorizar por única vez a la Adilis Yasmin Escobar Escobar, CUI 3040086800110 de la carrera de Química Biológica, la asignación de cursos de Matemática II, Metodología de la Investigación II, Física I y Sociología I, para el presente semestre.

5.1.2 Melany Fernanda Juárez Florian

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 11 de octubre de 2021, suscrito por la bachiller Melany Fernanda Juárez Florián, Registro Académico 202102493 CUI 3632 06779 0101 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita asignación de los cursos de Química General II, Física I, Matemática II, Biología General II sociología I y Metodología de la Investigación II, asimismo la asignación de los laboratorios de física, matemática, Química y Biología, correspondientes al segundo semestre, porque no pude realizar el proceso de asignación a su debido tiempo, por la razón que cuando intente asignarme en la plataforma, no me lo permitió debido a la inestable conexión de internet, así como tampoco me informe de las asignaciones extemporáneas.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Juárez Florián y el informe académico presentado por el Departamento de Control Académico, **acuerda:**

5.1.2.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Melany Fernanda Juárez Florián, Registro Académico 202102493 CUI 3632 06779 0101 de la carrera de Química Biológica; por no haber realizado la asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2021 de la Facultad.

5.1.2.2 Autorizar por única vez a la Bachiller Melany Fernanda Juárez Florián, Registro Académico 202102493 CUI 3632 06779 0101 de la carrera de Química Biológica, la asignación de cursos de Química General II, Física I, Matemática II, Biología General II Sociología I y Metodología de la Investigación II, para el presente semestre.

5.1.3 Betzayda Nahomy Cabrera Sosa

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 11 de octubre de 2021, suscrito por la Bachiller Betzayda Nahomy Cabrera Sosa, Registro Académico 202102008 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita asignación del segundo semestre, los cursos que lo conforman son: Biología general II, sociología, metodología de la Investigación y Física I. Sólo puede realizar la pre asignación; por lo que SOLICITO que se me pueda

brindar la oportunidad de asignarme a los cursos ya mencionados, ya que tengo el deseo de seguir estudiando y progresando dentro del ámbito de la carrera.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Cabrera Sosa y el informe académico presentado por el Departamento de Control Académico, **acuerda:**

5.1.3.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Betzayda Nahomy Cabrera Sosa, Registro Académico 202102008 de la carrera de Química Biológica; por no haber realizado la asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2021 de la Facultad.

5.1.3.2 Autorizar por única vez a la Bachiller Betzayda Nahomy Cabrera Sosa, Registro Académico 202102008 de la carrera de Química Biológica, la asignación de cursos de Biología General II, Sociología I, Metodología de la Investigación II y Física I, para el presente semestre.

5.1.4 Diego Alejandro Castañeda Méndez

Se recibe oficio sin referencia en fecha 14 de octubre de 2021, suscrito por el Bachiller Diego Alejandro Castañeda Méndez, CUI 2851516810501, Registro Académico 202005773 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita asignación extemporánea de los cursos de Biología II, Física I, Matemática II, Metodología II y Sociología I, debido a que no logró realizar dicho proceso en las fechas establecidas, debido a que su familia entró en cuarentena por la enfermedad COVID-19, recayendo en la fechas estipuladas para la asignación por lo que lo pasó por alto.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud y justificaciones presentadas por el Bachiller Enríquez Pérez y el informe académico presentado por el Departamento de Control Académico, **acuerda:** autorizar por única vez al Bachiller Diego Alejandro Castañeda Méndez, CUI 2851516810501, Registro Académico 202005773 de la carrera de Química Biológica, la asignación de cursos de Biología General II, Sociología I, Metodología de la Investigación II, Matemática II y Física I, para el presente semestre.

5.1.5 David Antonio Molina Sandoval

Se recibe oficio sin referencia en fecha 07 de octubre de 2021, suscrito por el Bachiller David Antonio Molina Sandoval, CUI 3619197270101, Registro Académico 202113290 de la carrera de Química Biológica, en el que solicita la asignación de cursos de segundo ciclo, indica que está preasignado pero al ser nuevo en la Facultad y Universidad desconocía que debía realizar el procedimiento, hasta que le informó su catedrático de Metodología.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Molina Sandoval y el informe académico presentado por el Departamento de Control Académico, **acuerda**:

5.1.5.1 Hacer un llamado de atención al Bachiller David Antonio Molina Sandoval, CUI 3619197270101, Registro Académico 202113290 de la carrera de Química Biológica; por no haber realizado la asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2021 de la Facultad.

5.1.5.2 Autorizar por única vez al Bachiller David Antonio Molina Sandoval, CUI 3619197270101, Registro Académico 202113290 de la carrera de Química Biológica, la asignación de cursos de Química General II, Biología General II, Matemática II, Sociología I, Metodología de la Investigación II y Física I, para el presente semestre.

SEXTO

SOLICITUD DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1 RICARDO ALFREDO MONZÓN CIFUENTES del puesto que ocupa como trabajador Misceláneo II de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 93, partida presupuestal No. 4.1.06.1.01.0.11, durante el período comprendido del 19 de noviembre al 31 de diciembre 2021. **RICARDO ALFREDO MONZON CIFUENTES** solicita licencia para OCUPAR OTRA PLAZA, como auxiliar de servicios I en la Escuela de Química

6.2 JOSUE ELI HERNANDEZ BELTRAN del puesto que ocupa como trabajador Misceláneo II de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 86, partida presupuestal No. 4.1.06.1.01.0.11, durante el período comprendido del 01 de OCTUBRE al 31 de diciembre 2021. **JOSUE ELI HERNANDEZ BELTRAN** solicita licencia para OCUPAR OTRA PLAZA, como auxiliar de servicios I por licencia del titular

6.3 BRIAN RONAL ZAVALA GARCIA del puesto que ocupa como Auxiliar de Servicios I, en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 12, partida presupuestal 4.1.06.1.02.0.11 y partida presupuestal, durante el período comprendido del 08 de octubre al 31 de diciembre de 2021. **BRIAN RONAL ZAVALA GARCIA** solicita licencia por ascenso temporal cubrir plaza vacante de encargado de servicios I 8HD en esta Facultad por suspensión de IGSS del titular Sr. Elfido Chacón.

6.4 BRIAN RONAL ZAVALA GARCIA del puesto que ocupa como Auxiliar de Servicios I, en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 31, partida presupuestal 4.1.06.1.02.0.11 y partida presupuestal, durante el período comprendido 08 de octubre al 31 de diciembre de 2021. **BRIAN RONAL ZAVALA GARCIA** solicita licencia por ascenso temporal cubrir plaza vacante de encargado de servicios I 8HD en esta Facultad por suspensión de IGSS del titular Sr. Elfido Chacón.

SÉPTIMO

RENUNCIAS

7.1 M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 11 de octubre de 2021, suscrito por la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Profesora Titular XII del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química; en el que presenta su renuncia por motivos de jubilación al cargo que ocupa actualmente en el puesto de Profesor Titular XII 8HD, Plaza No.19 de la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.00, a partir del 01 de febrero de 2022.

La M.A. Pinagel Cifuentes, agradece todas las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional que se le brindaron durante el tiempo laborado.

Junta Directiva, después de conocer la decisión de la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Profesora Titular XII del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, **acuerda:**

7.1.1 Aceptar la renuncia de la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Profesora Titular XII del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química 8HD, Plaza No. 19, partida presupuestal SIF 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.00, en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, con efectos a partir del 01 de febrero del año 2022.

7.1.2 Agradecer a la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Profesora Titular XII, el trabajo realizado como Profesor Titular X 8HD, en la Escuela de Química Biológica, y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

7.1.3 Solicitar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia de la trabajadora de la Plaza No. 19 de Profesor Titular 8HD, en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química.

7.2 M.A. Lilia María Zea Díaz

Se recibe providencia EDC.REF.157.10.2021 en fecha 06 de octubre de 2021, suscrito por la Licenciada Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de EDC, en el que traslada la carta de renuncia presentada por la M.A. Lilia María Zea Díaz, Profesional de Laboratorio del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, Plaza No. 5, Partida SICOIN 2021.11300060.612.0013.00.000.007.000.022.0101.22.0000.0000, Partida SIIF 4.1.73.1.08.0.22 con efectos a partir del 18 de octubre de 2021. Adjunta carta de renuncia de la M.A. Lilia María Zea Díaz.

La M.A. Lilia María Zea Díaz, informa que presenta su renuncia para rescindir su contrato con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021; a partir del 18 de octubre de 2021; indica que el motivo de su renuncia es para enfocarse en su salud y familia. Indica que, agradece el tiempo que se le permitió desarrollarse como profesional en el laboratorio, las enseñanzas y aprendizaje, la confianza brindada.

Junta Directiva, después de conocer la decisión de la M.A. Lilia María Zea Díaz, Profesional de Laboratorio del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, **acuerda**:

7.2.1 Aceptar la renuncia de la M.A. Lilia María Zea Díaz, Profesional de Laboratorio del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química 8HD, Plaza No. 05, partida presupuestal SIIF 4.1.73.1.08.0.22 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.612.0013.00.000.007.000.022.0101.22.0000.0000, en el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, con efectos a partir del 18 de octubre del año 2021.

7.2.2 Agradecer a la M.A. Lilia María Zea Díaz, Profesional de Laboratorio, el trabajo realizado como Profesional de Laboratorio 8HD, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

7.2.3 Solicitar a la Licenciada Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de EDC, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia de la trabajadora de la Plaza No. 05 de Profesional de Laboratorio, en el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica y la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; acuerda **nombrar a:**

8.1 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

8.1.1 LICENCIADO HARLEM RÓTERDAM DE LEÓN NATARENO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica como Profesor Interino 3HD, con un sueldo mensual de Q. 4,383.00, durante el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes, miércoles y jueves de 14:00 a 17:00 horas y martes de 14:00 a 20:00 horas, para preparar e impartir el curso de Bioquímica I a la carrera de Química Farmacéutica sección B y a la carrera de Biología, sección única; en **modalidad virtual y/o presencial**; así como otras actividades que le sean requeridas por el Jefe de Departamento y/o Director; con carga a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.110060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. Plaza No. 100. Se nombra al Licenciado De León Natareno, plaza creada en reprogramación y dispensa otorgada por la Junta Directiva.

8.2 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.2.1 M.Sc. ERICKA EUGENIA PORTILLO GIRÓN DE SAMAYOA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1.2HD**, con un sueldo mensual de Q.3106.8, durante el período comprendido del 24 de octubre al 27 de noviembre del 2021, con un horario de martes y jueves de 18:00 a 19:30 horas, y sábado de 09:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL en el segundo semestre de la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional –MASAN-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo de forma virtual, con cargo a la partida presupuestal SIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 46**. Se nombra a la M.Sc. Portillo Girón de Samayoa por Necesidad en la Escuela.

NOVENO

ELECCIONES

9.1 Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

La Junta Directiva de la Facultad, retomando el proceso de elección de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, convocada para el 10 de agosto de 2021 en la que no se presentó planilla de tres profesores titulares.

Junta Directiva, con base en los Artículos 48, 49 y 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico; Artículos 9º., 10º. y 12º. del Reglamento de Evaluación y Promoción del personal Académico, **acuerda:**

9.1.1 Fijar el día **lunes 22** de noviembre del año 2021, para elegir tres Profesores Titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para integrar la Comisión de Evaluación Docente, en el Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez, Edificio T-15, Ciudad Universitaria Zona 12, en horario de 11:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas. Concluida la votación se procederá al escrutinio correspondiente, declarando ganadora a la planilla que haya obtenido la mayoría absoluta de votos. En caso de no existir mayoría absoluta, el evento se repetirá el día **martes 23** de noviembre del año 2021 en el mismo lugar y hora señalados para la primera votación, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Si de nuevo ninguna de las planillas alcanzara la mayoría absoluta de votos o hubiera empate, el evento se repetirá el **miércoles 24** de agosto del año 2021 en el mismo lugar y horas señalado para las dos votaciones anteriores, entre las planillas que obtuvieron el mayor número de votos. Los requisitos para elegir y ser electos son: Profesor Titular de la Facultad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; colegiado activo.

9.1.2 Las personas interesadas presentarán, por escrito las planillas, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-15, Primer Nivel, Ciudad Universitaria zona 12, a partir de la presente fecha los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes en horario de 09:00 a 12:00 horas, hasta el día miércoles 17 de noviembre del 2021, a las 12:00 horas.

9.2 Seguimiento a la Convocatoria a Elección de Representante Titular y Representante Suplente de Profesores, Estudiantes y Egresados para conformar la Comisión Específica de Reforma Universitaria -CERUA- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Antecedentes: En Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 20-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 15 de julio de 2021, la Junta Directiva de la Facultad conoció el oficio Of.Ref.CCOST.040.2020 con fecha 09 de julio de 2021,

suscrito por el Ing. Erick Hernández, Coordinador Unidad Ejecutora de Reforma Universitaria y la Arq. Alice Michele Gómez, Coordinadora General de Planificación, por medio del cual se indica que la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia CCOST, en reunión ordinaria el jueves 24 de junio de 2021; acordó, copiado textualmente:

“1ro. Habilitar el plazo para realizar la elección de los representantes de los sectores Estudiantil, Docente, de Trabajadores, Organizaciones de Mujeres, Organizaciones Garífunas, Xincas y Afro descendientes, Autoridades y Egresados, de cada unidad académica, que integrarán la CERUA, quedando el nuevo plazo para el 27 de agosto de 2021.

2do. Los procesos de elección de los representantes de los sectores indicados, para la integración de las CERUAs, pueden ser presenciales y/o virtuales.

3ro. Aprobar el Normativo para elección de los representantes de los sectores indicados, para la integración de las CERUAs.”

Junta Directiva, acordó: solicitar prórroga de dos meses para realizar la elección de los representantes de los sectores Estudiantil, Docente, de Trabajadores, Organizaciones de Mujeres, Organizaciones Garífunas, Xincas y Afro descendientes, Autoridades y Egresados de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”

Asunto: La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que a la fecha no ha recibido respuesta a la solicitud enviada.

Junta Directiva con base en el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 04-2015 de sesión del Consejo Superior Universitario de fecha 25 de febrero de 2015, en la convocatoria presentada por la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia de la Reforma Universitaria –CCOST-, así como en documento titulado “Metodología y Bases para la organización de la Reforma Universitaria”, **acuerda:**

9.2.1 Fijar el día lunes 22 de noviembre del año 2021, para que la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ- presida y establezca la modalidad para llevar a cabo dicha elección, la cual deberá realizarse en primer nivel del Edificio T-12, Campus Central zona 12 o por sistema en línea, en un horario que este establecido entre las 11:00 y 15:00 horas. Una vez realizada la elección, la -AEQ- deberá entregar los resultados en el acta correspondiente, a la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia -CCOST-, durante las siguientes 72 horas de haber concluido la elección, indicando el nombre completo y número de DPI, de las personas electas como titular y suplente. Los estudiantes interesados en participar como candidatos podrán entregar su propuesta, en forma de planilla, en la

Secretaría de la Facultad, primer nivel Edificio T-15, Ciudad Universitaria zona 12, hasta el día miércoles 17 de noviembre del 2021, a las 12:00 horas, adjuntando carta de intención de participar con nombre completo, número de carné, carrera y si es titular o suplente, copia de DPI, constancia de inscripción en la Facultad para el ciclo 2021 y listado de cursos aprobados firmado y sellado por la Jefatura de Control Académico de la Facultad (proceso en línea).

REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTOS:

- a) Ser guatemalteco
- b) Estar debidamente inscrito en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2021.
- c) Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año.

9.2.2 Fijar el día lunes 22 de noviembre del año 2021, para que la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presida y establezca la modalidad para llevar a cabo dicha elección, la cual deberá realizarse en el Salón Multimedia, 3er. Nivel Edificio T-11, Ciudad Universitaria, zona 12, en un horario que este establecido entre las 11:00 y 15:00 horas. Una vez realizada la elección, la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, deberá entregar los resultados en el acta correspondiente, a la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia -CCOST-, durante las siguientes 72 horas de haber concluido la elección,

indicando el nombre completo y número de DPI, de las personas electas como titular y suplente. Los profesores interesados en participar como candidatos podrán entregar su propuesta, en forma de planilla, en la Secretaría de la Facultad, primer nivel Edificio T-15, Ciudad Universitaria zona 12, hasta el día miércoles 17 de noviembre del 2021, a las 12:00 horas, adjuntando carta de intención de participar con nombre completo y registro de personal, copia de DPI, y constancia original de colegiado activo.

REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTOS:

- a) Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- b) Colegiado Activo
- c) Los Profesores Titulares que no sean egresados de ésta Facultad, deberán presentar el día de la elección, la constancia de colegiado activo de su respectivo colegio profesional.

9.2.3 Fijar el día lunes 22 de noviembre del año 2021, en el Auditorio Olimpia Altuve Rodríguez Edificio T-15 Ciudad Universitaria, zona 12, en horario de 11:00 a 15:00

horas, para que se elija entre los Egresados de la Facultad, a un Representante Titular y un Representante Suplente, por el sistema de planillas; llevándose a cabo el acto seguido del escrutinio correspondiente. En caso de empate la Junta Directiva de la Facultad resolverá al respecto. Una vez realizada la elección, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, deberá entregar los resultados en el acta correspondiente, a la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia –CCOST-, durante las siguientes 72 horas de haber concluido la elección, indicando el nombre completo y número de DPI, de las personas electas como titular y suplente. Los Egresados interesados en participar como candidatos podrán entregar su propuesta, en forma de planilla, en la Secretaría de la Facultad, primer nivel Edificio T-15, Ciudad Universitaria zona 12, hasta el día miércoles 17 de noviembre del 2021, a las 12:00 horas, adjuntando carta de intención de participar con nombre completo, carrera y número de colegiado, copia de DPI, constancia original de colegiado activo y declaración jurada de estar en el goce de sus derechos civiles.

REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTOS:

- a) Egresado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- b) Colegiado Activo
- c) Estar en el goce de sus derechos civiles

9.2.4 Ratificar a la Comisión Consultiva de Seguimiento y Transparencia -CCOST, que este Órgano de Dirección, eligió al Dr. Roberto Flores Arzú, Vocal II de Junta Directiva de la Facultad, como Representante Titular, y al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal I de Junta Directiva de la Facultad, como Representante Suplente de las Autoridades de esta Unidad Académica, ante la Comisión Específica de Reforma Universitaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

9.2.5 Encomendar a los Representantes Titulares y Suplentes de Autoridades, Profesores, Estudiantes y Egresados electos y que conforman la –CERUA- de esta Facultad, para que en fecha que no exceda el 25 de enero del año 2022, convoquen, presidan y establezcan la forma en llevar a cabo la elección de un Representante de organización de mujeres, un Representante de mayas, afrodescendientes/garífunas y xincas; y un representante de organizaciones que hacen vida universitaria en esta Facultad. De lo actuado informar a la CCOST con copia a este Órgano de Dirección en un plazo no mayor a 72 horas de realizada la elección.

DÉCIMO

AUDIENCIA

10.1 Informe sobre el avance del proceso de Rediseño Curricular

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, da la bienvenida a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, la Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y a la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición. El M.A. Oliva, les agradece por atender a este llamado a última hora, pero es necesario para conversar y ponernos de acuerdo con relación al informe que se debe entregar el lunes sobre el avance de sus rediseños curriculares. El M.A. Oliva indica que por parte de la Junta Directiva estamos presentes la Licenciada Miriam Marroquín como Secretaria, el Doctor Francisco Pérez como Vocal Uno, Doctor Roberto Flores como Vocal Dos, Licenciado Carlos Maldonado como Vocal Tercero y la Bachiller Paola Gaitán, Vocal Quinto y la Bachiller Carmen Rodríguez, Vocal Cuarto, por cuestiones de sus clases se retiró momentáneamente.

El M.A. Oliva, informa que la intención de llamarlos a esta reunión es para aclararles cómo deben presentar el informe solicitado para el siguiente lunes, cuyo fin es darle seguimiento al avance de los rediseños curriculares, manifiesta que la Junta directiva les solicitó en una transcripción como resultado de una sesión anterior que pudieran presentar las escuelas su informe de avance; indica que no se definió un formato específico ni parámetros en general, sino más bien, es por medio de un oficio que la Escuela nos indique cómo va, en qué paso van, *“en la fase 3, en la fase 4, en los créditos, en las competencias, en la maya curricular, en elaboración de los contenidos programáticos, etcétera. Qué pasos son los que llevan, qué es lo que les falta. Y en dicho informe se podría aprovechar, por ejemplo, para indicar algún tipo de dificultad que actualmente puedan estar teniendo para ver cómo se les ayuda para solventarlo. Esta es la intención del informe de lunes. Entiendo que en este momento todos estamos haciendo mil cosas. Es complicado, pero no se requiere de un informe muy detallado, muy extenso, verdad. Es realmente puede ser algo sencillo, un oficio de una página si quieren, en el cual nos indiquen cómo les mencionaba cómo van en el rediseño curricular”*. Y la segunda solicitud es relacionada a la entrega del avance del rediseño curricular, por supuesto, de acuerdo, al avance, lo ideal sería la entrega del rediseño curricular con el fin de realizar la planificación de la implementación del

mismo, es comprensible que alguna fase aun esté en proceso. Por lo que puede considerarse se entregue lo trabajado y se informe sobre la planificación de la finalización del proceso.

El M.A. Oliva manifiesta *“Yo como decano, pues, sí tengo la ilusión, ver a cómo les he comentado usualmente, de poder tener ese rediseño curricular y fortalecer así sus planes de mejoras para sus propios procesos de reacreditación, por un lado. Pero más importante aún es pues tener pensum actualizados, que actualmente es de gran valor académico para las diferentes carreras de la Facultad. Aclara que se solicitaron en estas fechas para conocer la situación actual y de cumplimiento de los procesos de rediseño curricular. Manifiesta que entiende que puedan estar afrontando algunas dudas de como llevar a cabo los procesos o los pasos para los mismos; por lo que cuesta obtener una respuesta clara, concreta y sencilla. Expresa que a veces estos procesos de rediseño son complicados porque no somos especialistas en los temas de curriculum, por lo que se dificulta identificar pies y cabeza; pero, lo que se tiene claro y es algo que les ha mencionado también otras veces, es la importancia y la necesidad de actualizar y de aprovechar esta oportunidad para ubicar elementos, implementar elementos nuevos en los pensum de las carreras. Manifiesta que el objetivo y lo más valioso de este rediseño curricular es pensar en el pensum que se quiere, es un trabajo que se hace en la escuela con el apoyo de profesores y en su momento también el apoyo de estudiantes, de egresados, todos los miembros que conforman a la escuela y el entorno. Expresa que es el momento de ir aterrizando el producto final con la intención que pueda iniciar el próximo año, por ejemplo, con el primer año con el área común para las cinco carreras de la Facultad. Indica que lo manifestado es en esencia lo que quiere la Junta Directiva aclarar o ampliar y que puedan manifestarlos a las comisiones académicas y de acreditación, para que no se preocupen por el informe solicitado para el lunes. Indica que la solicitud no se realiza con el fin de ejecutar una auditoría sino como órgano de dirección manifestar interés en el estado de avance de los procesos de acreditación y rediseño curricular; así también manifiesta que es lo que quería aclarar la Junta Directiva, por lo que, si quisieran realizar preguntas o manifestar dudas, se puede hacer en este espacio.*

La M.A. Alma Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, solicita la palabra, por lo que el M.A. Oliva, la concede.

La M.A. Martínez, luego del saludo, manifiesta: *“es un gusto compartir con los compañeros y agradecer a la Junta Directiva esta oportunidad de poder expresar lo que estamos viviendo en las diferentes escuelas. En primer lugar, señor Decano, yo si quisiera aclarar algunas situaciones. Inicialmente quiero comentar que yo el día lunes*

voy a presentar una dispensa para no presentar el primer informe que nos ha solicitado Junta Directiva el día lunes 18 y voy a indicar las razones por cual nuestra escuela no lo presentará. Yo ya conversé con la coordinadora de la comisión y es que estamos muy preocupados al respecto. Nos ha tomado por sorpresa que Junta Directiva nos pida esta información cuando no hemos tenido reuniones de directores de escuela; ni había un acercamiento previo. Como vamos, les voy a explicar en general para que ustedes sepan que sí hemos estado trabajando. Lamentablemente, desde años atrás no hemos tenido una asesoría certera en relación a cómo realizar el rediseño curricular, pasamos todo el año anterior realizando, revisando, realizando, revisando en un sistema de nunca acabar las competencias genéricas y específicas de la carrera de Química Farmacéutica, porque nunca quedaban acordes a lo que la asesora o la licenciada del CEDE estaba indicando sin tener una mayor claridad u objetividad para poderlos explicar. Realizamos otros avances como si ver algunos cursos temas optativos que pudieran incluirse en el rediseño curricular y bueno el primer semestre de este año con el apoyo ya de otros asesores el Doctor Valdés me parece de Medicina. Con él hemos tenido reuniones tanto la licenciada Anna, la doctora Zuly Cruz y mi persona para ver el trabajo en general con la Escuela, llegamos a un entendido, él explicó cómo se realizan las competencias y el primer semestre, al fin, todo lo que habíamos hecho en años anteriores en relación a competencia se botó, no servía, así de simple. Entonces, nuevamente iniciamos ese trabajo ya con un asesor en esta materia y pudimos concluir las competencias generales y las específicas de la carrera de Química Farmacéutica; ese fue nuestro avance.”

La M.A. Martínez continúa: *“En el segundo semestre iniciamos muy ansiosos, muy colaborativos con poder realizar parte del proceso de rediseño curricular. En el mes de julio, la Escuela de Química Farmacéutica realizó y determinó la maya curricular, ya tenemos una maya curricular. En este sentido, no hemos avanzado desde entonces porque hemos solicitado la capacitación de los créditos CLAR, nos han mantenido desde ahí que esperáramos la capacitación que se nos iba a brindar muy clara a todos los profesores de la Facultad. Y efectivamente, el mes anterior dieron pues la información o el anuncio que se realizaría una capacitación de créditos CLAR. lamentablemente fue triste ver que lo único que se realizó fue una lectura del documento que Junta Directiva aprobó en el mes de mayo. Y los profesores en general hicieron varias preguntas que no pudieron ser respondidas, al día de hoy no tenemos un método claro, una capacitación clara en método cuantitativo de cómo calcular los créditos CLAR. Por lo tanto, nosotros no hemos podido avanzar. Se le ha preguntado a la profesora de CEDE y ella indica que ella cumplió dándonos la capacitación haciendo los instructivos de cómo asignar los códigos, etcétera. Por su parte ya fue cuando hace*

unos dos años, ..., si tal vez alguno de los directores que está acá pudo presentar o pudo asistir, a la presentación que hubo en el iglú de los créditos, claro, las mismas dudas surgieron, cómo calcular el tiempo que el estudiante está fuera de casa y fue hasta que un profesor de la Facultad de Arquitectura se paró y pidió permiso para hablar, o sea él ni siquiera estaba citado y solicitó que colocaran su USB y él fue quien nos dijo cómo había sido la experiencia en arquitectura, cómo habían realizado esa cuantificación y se habían puesto de acuerdo. Es lo que no tenemos en este momento en la Facultad de Farmacia un acompañamiento para poder realizar esto. Platicamos la semana pasada con la coordinadora de la comisión, con la licenciada de CEDE, ella indicó que no, verdad que solo colocar 30 en el semestre porque así quedó distribuido era suficiente. Yo sí le di la instrucción a la coordinadora de la comisión que, si no teníamos un objetivo claro pues que se redistribuyera equitativamente, si no podíamos, nosotros mismas incluso indicarles a los profesores en general cómo debían de calcular estos créditos CLAR que mejor de una forma equitativa si había seis cursos en el semestre eran cinco créditos CLAR para cada uno. Si había cinco eran seis créditos CLAR para cada uno porque no tenemos en este momento un ejemplo claro de cómo asignarlo y no tenemos en la Facultad una persona que nos indique exactamente cómo hacerlo.”

La M.A. Martínez manifiesta: “Por otra parte sí fue un poco molesto que la asesora de CEDE nos indicara que podíamos quitar algunos laboratorios, o sea que se metiera a opinar en relación a cómo estábamos realizando el rediseño curricular de nuestra carrera cuando ella es también Química Farmacéutica que no ha ejercido como Profesora Titular ni Interina en una unidad facultativa y que aparte indicara que se quitaran algunos laboratorios que no eran necesarios en nuestras carreras sobre todo en el área de Farmacia Industrial cuando se tiene LAPROMED, sabemos perfectamente que el objetivo es diferente de lo que realiza LAPROMED a lo que se realiza en los laboratorios del pensum de nuestra carrera máximo cuando los pares acreditadores nos han pedido que también complementemos la práctica que se realiza en LAPROMED y que los estudiantes vayan a otros laboratorios para que sí tengan una experiencia mayor con lo que se hace en la industria.”

La M.A. Martínez indica: “Aparte de eso consultamos, indicamos que Junta Directiva nos estaba pidiendo dos informes, un preliminar y uno final. Nosotros preferimos trabajar sobre el informe final y no presentar el que ya de una forma verbal les estoy comentando. En este momento nos indicó que tampoco era necesario seguir un formato para presentarlo cuando siempre se nos ha indicado que se trabajará o desde el inicio del rediseño se nos ha dado un formato el cual no ha sido autorizado por el

Consejo Superior Universitario. Como indico, no estamos capacitados, hemos estado detenidos en el proceso de julio de la Escuela de Química Farmacéutica, lamentablemente, por la poca o ninguna asesoría no ha avanzado. Hubiéramos ya tenido los contenidos programáticos, sin embargo, la profesora asesora en este momento indica que eso no es necesario entregarlo y que es fácil solo colocar y en cada uno de los semestres y cumplir. Le hemos pedido el formato para poderlo presentar de una forma como corresponde, no nos ha indicado desde años venimos solicitando eso. Hemos estado pidiendo el perfil de ingreso también. Nos dijo la semana pasada que esta semana nos presentaba el perfil de ingreso y nos presentaba un formato de informe porque se supone que cada escuela debe presentar en ese formato, lo que nos han dicho desde el principio de este proceso y que la asesora entonces va a involucrarlos a todos, los va a colocar y ella va a ajustar ciertos términos de forma general de la Facultad para que se pueda presentar y reseño curricular de las cinco carreras. Desconozco cómo estén las otras escuelas, me gustaría honestamente escucharlo el día de hoy si fuera posible. Sin embargo, nos llamó muchísimo la atención que siempre nos han dicho que debe pasar por la autorización de Junta Directiva, irse a la DDA y posteriormente para que el reseño sea probado y que se pueda implementar, tenga que tener el visto bueno del Consejo Superior Universitario. Yo hace un mes platiqué con él y le indiqué parecía extraño y creo que ya voy entendiendo que la idea es que no presentemos una conclusión del reseño curricular porque no hay un acercamiento de las autoridades no hay un acercamiento de la asesora para ver cómo vamos, en qué ayudamos, seguimos desde julio como indiqué, no ha pasado nada y ahora la prisa, hay que concluirlo, hay que terminarlo. Por lo tanto, yo si quisiera, en primer lugar, que me aclararan si esto solo va a ser conocido y es suficiente con que la Junta Directiva lo apruebe, porque nos ha indicado que se tiene que pasar por la DDA y el Consejo Superior Universitario, primero, en segundo lugar, como yo ya indiqué, yo voy a ingresar un documento el día 18 para como dispensa para la entrega de ese informe. Estamos preparando el informe final que se presentará en el mes de noviembre, perdón, lamentablemente, no como hubiéramos querido, porque en este momento vuelvo a repetir y disculpen si soy tan insistente, pero no hemos tenido el acompañamiento debido de una persona que tenga la experiencia adecuada y sobre todo también para poder realizar los créditos CLAR, ver cómo se colocan las prácticas del EDC, etcétera. Reitero mi agradecimiento al señor Decano, la Junta Directiva, por invitarnos a este espacio y comentar de una vez cuáles han sido los avances, las limitaciones y los retos que hemos estado presentando en las diferentes escuelas en relación al rediseño curricular. Gracias.”

El M.A. Oliva da el uso de la palabra al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, quien manifiesta: "... *justo mañana tenemos sesión y vamos a trabajar con los créditos CLAR, tuve una reunión con personas del EDC y realmente se necesita mucha comunicación de todos porque ahorita básicamente vamos a reducir la cantidad de horas que vienen los estudiantes y especialmente Química Biológica y Química Farmacéutica que son los estudiantes que tenemos casi todo el día y toda la noche porque están ocupando mucho más de lo que exigen los créditos CLAR. De alguna manera tenemos que coordinarnos para ser más eficiente todo y pero algo que estaba revisando es que en el normativo del EDC que por cierto es de alrededor de 1970 ahí mencionan horas, ahí no podemos exactamente cumplir con eso especialmente que dice que las horas deben ser de 33 a 66 por ciento durante de la carrera que no sé si se entiende a los años en que se da el EDC o de toda la carrera que sería algo como muchísimo que de hecho no se aplica en la actualidad entonces la pregunta era si podemos trabajar como con cierta flexibilidad para que se puedan proponer modificaciones porque entiendo que la modificación es el reglamento del EDC lo tiene que aprobar el Consejo Superior Universitario primero la Junta Directiva y después envían el consejo a un universitario. Entonces es algo bastante complejo. Y esto trae la siguiente pregunta ¿Si iniciamos el próximo año durante el primer semestre, con el nuevo plan, yo pensé, bueno, a mí me suena que sí es como legado? Es decir, no tiene que estar aprobado todo el nuevo rediseño, porque de hecho sí hemos hecho modificaciones puntuales, esto nos daría como el tiempo para ese trámite que menciona Lucky, que digamos comenzamos a trabajar con el primer año. Y entonces sí podríamos dar el trámite para que se aprobó el nuevo plan de estudio.*"

El M.A. Oliva da el uso de la palabra a la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, quien manifiesta: "... *Creo que lo expresado por Lucky, pues ilustra lo que nuestras dos escuelas están pasando en este momento. Yo ya había informado, no por medio de un oficio, porque realmente por lo menos íbamos a intentar hacer algún tipo de informe, pero no podemos materialmente. El rediseño es un proyecto tan grande que tratar de hacer un informe en uno o dos folios solamente es indicar que ahí vamos y que eso vamos a ver. Porque como ustedes saben nuestra coordinadora del proceso de rediseño está pasando por una situación muy complicada y solicitó la licencia correspondiente para estar ausente y que las compañeras estamos tratando de cubrir las actividades de nuestra compañera, tanto en la parte de docencia como en las otras responsabilidades que tienen la coordinación de docencia... nos sorprendió mucho la fecha del próximo 18 para entregar un informe que para nosotros es fundamental y que la fecha del 9 de noviembre pues nos pareció también bastante*

prematureo en función de cómo ha ido el avance de estos procesos no por parte de nuestra escuela sino por parte de los aspectos que son externos. ¿En qué punto está la Escuela de Nutrición? Les comento, nosotros hemos ido entregando y está la constancia tanto para la coordinación general de este proyecto como en los informes de reacreditación y que hemos cumplido con cada una de las etapas que se han establecido. Nos ha sorprendido cómo dentro de nuestras comunicaciones desde mayo, igual como lo menciona, Lucky, hemos estado solicitando la capacitación para la determinación de los créditos CLAR y de igual forma lo único que obtuvimos fue la participación dentro de esa actividad de transmisión de información porque no era una capacitación como tal. De nuestra propia iniciativa, nosotros hicimos los contactos, llevamos a cabo las reuniones con las áreas de Química y de Estadística para establecer si realmente íbamos a hacer modificaciones y contábamos con el apoyo y la flexibilidad de algunos departamentos para hacer las modificaciones hacia nuestro nuevo pensum. Ya tenemos documentado qué modificaciones se van a poder hacer y qué departamentos no estuvieron de acuerdo y que también argumentaron sus razones y en este proceso, que es un proceso de negociación, también lo hemos tomado en consideración y hemos tenido que hacer los ajustes siempre en beneficio de la formación de los estudiantes de nuestra Escuela. También quiero indicarles que nos sorprendió mucho el hecho de que tanto las competencias generales como específicas de la carrera fueron enviados en su momento desde el semestre pasado con toda la documentación requerida y a estas alturas hace apenas unas tres semanas estábamos dando pasos de retroceso porque nos tocó revisar nuevamente porque la retroalimentación de este proceso que se finalizó hace mucho tiempo vino hasta hace tres o cuatro semanas lo más, entonces eso atrasó nuestro proceso; nosotros ya tenemos nuestra maya curricular, los programas de cada curso, las competencias para cada para cada curso las actividades todavía falta establecer que es responsabilidad de cada profesor cuando tengamos, pero todo lo que son los saberes procedimentales y de conocimientos están prácticamente completados para los cursos que corresponden a la escuela servirlos a la escuela propiamente los de los que nos van a servir otras escuelas o departamentos no conocemos cómo está porque creo que no se ha solicitado en ningún momento antes ninguna información sobre el avance de cada uno. Lo que nos tiene detenidas aparte de haber tenido que dar marcha atrás y hacer cambios importantes es bueno algunos importantes otro sólo de forma de lo que estábamos realizando en cuanto a las competencias generales y específicas son los créditos o sea no para nosotros es muy difícil entender que un proceso que ha llevado tantos años que ha llevado tantos esfuerzos en horas profesor para tener algo que como nuestro señor Decano dice refleje lo que necesitamos en cuanto a la formación

de nuestros egresados en esta etapa que es fundamental, que nos sitúa dentro de ese mismo nivel que va a estar el resto de propuestas educativas, pues nos estamos como en no saber qué hacer. Nosotros tenemos el apoyo de la pedagoga que trabaja con el equipo, que es parte de los docentes de la escuela, pero estamos de verdad que no sabemos cómo se hace, no entendemos y si aquí no lo pudieran aclarar, se lo agradeceríamos, cómo vamos a entregar un proyecto de rediseño curricular, si no tenemos los créditos CLAR, o si la indicación ha sido así, háganlo como puedan o entreguen lo que tengan, y en el camino lo vamos a ir modificando. Nosotros teníamos entendido también que este es un proceso que debe haber una aprobación para poderlo echarlo a andar, hemos leído el instrumento, hemos asistido a esa reunión informativa, y seguimos sin entender. Nos hemos propuesto unas formas poco ortodoxas de hacer esa distribución, lo hacemos equitativo, lo sorteamos, utilizamos la información que teníamos antes. Tenemos reuniones y miramos cuántas horas, no sabemos exactamente cómo hacerlo, pero si esa es la directriz, nosotros vamos a entregar esto, pero sinceramente, no sé cómo lo vamos a componer después. Cuando ya toqué, y digamos, si este curso le correspondían siete, no, pero no se equivocamos, y realmente son tres. No sé cómo lo vamos a corregir en el momento que se haga, porque si tenemos un compromiso con la Facultad, con nuestros estudiantes de hacerlo mejor posible. Y no tenemos en este momento esas herramientas para poderlo hacer. Entonces, gracias por darnos este espacio, pero, pues sí, hemos estado tratando de sacar este proyecto, que realmente es muy importante, pues sin el acompañamiento, que realmente necesitaría, también quisiéramos que nos digan si como Junta Directiva están de acuerdo en que nosotros entreguemos el proyecto al final en cuanto al cálculo de los créditos CLAR, o como vamos a hacer para corregir ese problema cuando ya lo tengamos en frente o tengamos algún problema con esa situación. Gracias.”

El M.A. Oliva da el uso de la palabra al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, quien manifiesta: “... *Muy bien, entonces en el caso de la Escuela de Química Biológica voy a hacer una reseña de lo que se ha trabajado durante los años 2019, 2020 y 2021. En primer lugar, en el año 2019 fue un tanto difícil porque la comisión de rediseño curricular, o sea la comisión académica de la Escuela pues quedó prácticamente segmentada y los coordinadores ya no trabajaban para la Escuela. Entonces fue un tanto complicado pues volver a tomar el proceso de qué era lo que se había pensado en las fases 1 y 2. Al final pues, logramos tomar nuevamente en la rienda del asunto y ya con las personas apropiadas en las comisiones hicieron los cambios necesarios y en el año 2020 pues empezamos a trabajar en las competencias específicas de la escuela, toda vez que las competencias*

genéricas de la Facultad ya habían sido establecidas. Pero resultó que todo el trabajo de en esas competencias en el año 2020 pues fue infructuoso, toda vez que fuimos mal dirigidos de parte de las personas que trabajan en la Facultad, en la UNDAC y también de parte de las personas que vinieron ahí de la DIGED o de la DDA. Todo ese trabajo fue en realidad infructuoso, todas las competencias tuvimos que tirar desde el año 2020, si no fuera porque SINAES es a través de un curso y a través de una capacitación que dentro de ese curso nos dio el doctor Anastasis de Cosanitis vimos la luz, la Licenciada Lucrecia y que estuvo como parte de este curso que lo dejamos de culminar por cierto. Si no hubiera sido porque el doctor nos explicó y nosotros preguntamos en ese curso que sin nada de los proporcionados no hubiéramos podido de verdad redactar las competencias como debía de ser. Y eso se le comunicó a la licenciada de la UNDAC y se le invitó a ver las conferencias que nosotros habíamos tomado con el Doctor Anastasis y pues también pues ella se mostró muy anuente a poder ver y poder compartir y de ver hacer parte de esas competencias de este doctor, de una especialista que fue contratado en la Universidad de Harvard, y que se nos brindó este curso. O sea que el trabajo del 2020, enteramente, fue desechado. Tuvimos que comenzar casi que de cero las competencias en el año 2021. La Comisión Académica en el año 2021, la Escuela de Química Biológica se ha reunido prácticamente dos veces por semana, tratando de volver a estructurar las competencias. Ya tenemos las cuatro competencias específicas de la carrera y todas sus competencias. Hemos socializado las competencias en los tres departamentos de la Escuela. Afortunadamente, los departamentos de la Escuela han sido muy abiertos y muy agradecidos con nuestro trabajo, y hemos logrado ya tener una unificación del acuerdo de las opiniones de todos los profesores de la escuela. Y lo cual nos alegra mucho porque la verdad es que hemos trabajado realmente para lograr que todos estemos de acuerdo en ese proceso tan difícil y tan complicado, principalmente en nuestra escuela. Además, se hicieron diversos talleres, algunas competencias como las de la Bioindustrial, ninguno de los de la Comisión teníamos experiencia en las áreas que se está trabajando en este ámbito industrial de la escuela, hubo que hacer un taller y profesionales nos ayudaron a redactar las competencias. Y la verdad es que quedaron muy bien. De hecho, ahora solo nos falta la última reunión, que quizá es la más difícil, que es el EDC, que estamos esperando ya hace dos semanas que nos confirmen qué día podemos reunirnos con ellos para que la Comisión presente las competencias que hemos redactado un panorama total de las competencias con todo eso pues la comisión podrá ya dejar ahorita finales de octubre podrá redactar las competencias específicas y presentarlas en una sesión de claustro pero la verdad es que como ya hemos socializado en cada Departamento por separado creo que no va a

ser tan difícil y la verdad es que los profesores han mostrado su anuencia y mucha colaboración para la comisión y han agradecido el trabajo que la comisión ha hecho. Sin embargo, todavía no hemos hecho la maya curricular estamos esperando el mes de noviembre para hacer la maya curricular yo creo que ya todos los profesores se dieron cuenta que en las competencias que si bien las tenemos que volver a componer más bien de forma no de fondo más bien de forma algunas experiencias muy acertadas los profesores que tenemos que tomar en cuenta, creo que haciendo todas las conexiones, ellos se dieron cuenta que de verdad los cursos, todos los cursos de la Escuela van a entrar dentro de esas competencias. Y los componentes que actualmente requiere de la carrera están totalmente contemplados en este rediseño y lo que se quiere. Afortunadamente también tuvieron una opinión de los ayudantes de cárcel, que fue muy valiosa porque ellos son los que recientemente han cerrado la carrera y ellos tienen una visión de qué es lo que quieren, que hubieran querido para la carrera. Entonces es un trabajo muy valioso, la verdad. Entonces lo único que a mí sí no, o sea, la verdad es que para ser sincero después de este alto trabajo que hemos hecho con todos los altos y bajos y con casi que, sin ninguna guía, porque la verdad es que hemos estado haciendo trabajo ciego, viendo ciego es la verdad, dando palos de ciego. Y la verdad yo agradezco mucho a SINAES y gracias a la acreditación también, porque si no hubiera sido por el curso que nos dio SINAES y la Licenciada de Lucky, que ya también fui parte de ese curso y también otros profesores de otras escuelas, que están integrados en ese proceso de acreditación, no hubiéramos podido culminar y hacer las competencias como debían de ser redactadas. Incluso fueron consultadas muy amablemente el doctor Anastasis, nos hizo favor de ver algunas competencias y nos dio su aval. Entonces la verdad es que creo que el trabajo ha sido muy alto, pero a la vez ha sido muy positivo. Y yo creo que el rediseño curricular más que buscar implementarlo a la brevedad, yo creo que debe buscar el trabajo con un consenso en la Facultad. Y no sea el proceso de rediseño curricular un proceso para que los profesores entren en conflicto, no, sino que más bien que se integren al proceso de rediseño curricular y vean que de verdad, pasar de objetivos a competencias es un cambio de paradigmas. Es un cambio que todos tenemos que acceder a algo, todos tenemos que cambiar nuestra forma de pensar. Sin embargo, entregar un informe ahorita para nuestra escuela y lo hemos puesto y lo hemos hablado con la Comisión Académica para entregar el lunes es un informe que no podemos cumplir. La verdad, porque ni siquiera hemos tenido una reunión con el EDC y si nos gustaría entregar las competencias consensuadas con toda la escuela. Porque la verdad es que el rediseño es así, todos tenemos que entrar en un consenso, no podemos imponer ni poder ponerse en la comisión eso de esto y ya, no, sino que más bien, y el Doctor Roberto

Flores, ciertos profesores, no me dejarán mentir que las reuniones con los Departamentos han sido muy cordiales, muy amenas, todos los profesores se han opinado académicamente, pero sí es, yo creo que es muy prematuro. Y entregar un impone final, pues quizás tal vez lo podríamos entregar a finales de noviembre, toda vez que la comisión está comprometida de hacer la maya curricular en el mes de noviembre, siempre y cuando el EDC nos permita la reunión, la socialización de las competencias con los profesores.

El M.Sc. Morales expresa: "Por otra parte, quiero manifestar que creo que siempre hemos salido de todas las reuniones que hemos tenido con la DDA, que los procesos del rediseño curricular, que se nos ha dicho que es como crear una carrera nueva, y entonces los procesos del rediseño, o sea, los, como nos dijera, yo los, o sea, un rediseño curricular tiene que presentarse en un formato que no está establecido hasta la fecha, que tiene que pasar por el visto bueno en la DDA y después por el Consejo Superior Universitario porque rediseños como crearon una carrera nueva, así que esa es mi duda, la verdad, de que si fue implementado o no, toda vez que siempre hemos recibido información de parte de las personas. Entonces, yo también quisiera pedir desde este momento una dispensa a Junta Directiva para presentar esos avances, porque ha sido un proceso muy tortuoso, pero a la vez positivo y nosotros directores no me van a dejar mentir, pero los profesores al final creo que están cambiando ya su mentalidad, entonces creo que no debemos de menospreciar todo eso, todo ese avance que se ha tenido y esa esa buena disposición de los profesores hacia el proceso yo creo que eso lo debemos de valorar todos y no tal vez poner en un informe que tal vez no va a reflejar en realidad todo el avance que ha tenido este proceso y además y lo positivo que ha sido para las carreras enriquecerse con todo esto que estamos cambiando de paradigmas así que yo formalmente tiene una dispensa igual que Lucky y Tania, también para presentar este informe que valga la pena y refleje todo lo que se ha logrado en las carreras. Muchas gracias."

El M.A. Oliva, agradece las intervenciones e indica que con relación a muchas de sus dudas son razonables; lo que es manifiesta lo bueno de nuestra Facultad, que se tiene la oportunidad de expresarse y comprender las diferentes posturas y opiniones de los diferentes miembros de la misma; y que como han mencionado "es lo que los claustros hacen, son los claustros los que lo vamos a implementar los pensum nuevos. Lo que ustedes dijeron acá es el informe que solicitamos para el lunes, un informe de cómo van, las dificultades que han presentado y las necesidades que tienen, es lo solicitado para el lunes, no el informe de rediseño curricular por eso se colocó esa fecha."

El M.A. Oliva, da el uso de la palabra a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, manifiesta: “... *Si yo también quisiera decir que nosotros queríamos presentar una dispensa para no presentar el informe. La verdad es que se ha trabajado muchísimo con la comisión de rediseño. Y la verdad es que a veces nos sentimos como como barco en alta mar, pero sin ninguna luz de nada. Incluso cuando se presentaron las competencias específicas, que íbamos a hacer una socialización con los profesores. El mismo Dr. Valdez nos desacreditó a la comisión en frente de todos los profesores. Se volvió un caos. Entonces esto desmotivó mucho el trabajo que se había realizado de dos o tres años atrás, Y con lo que mencionan todos los directores de los créditos, claro, igual nos sentimos nosotros. Hay un documento, pero no hay nada específico y cuantitativo para decir, bueno, vamos a poner tantos créditos. para estos cursos. Y entonces creo que necesitamos seguir trabajando en eso y capacitándonos bien para poder hacer un buen rediseño. Nosotros habíamos trabajado una maya curricular que la veníamos trabajando desde el año pasado y veníamos trabajando en esa maya por líneas específicas, ... Después, pues, nos dijeron, no, lo que hay que hacer es las competencias específicas, entonces dejamos a un lado la maya que ya teníamos avanzada, y empezamos a trabajar en las competencias específicas. Después que había que ver los créditos. Entonces creo que tenemos que hacer y que no sé sabe exactamente cómo las tenemos que hacer. Por ejemplo, estamos trabajando el análisis horizontal de las competencias, Se están distribuyendo las subcompetencias por ciclos. Y cuando se termine este análisis, se va a trabajar en las competencias que ya se habían revisado anteriormente. Ya se hicieron las modificaciones en las competencias específicas, esperamos que hayan quedado bien y que no nos vuelvan a desacreditar y desmotivarnos nuevamente, porque sí fue un caos esa reunión en donde los tratamos de socializar. Y como también queremos entregar, como dice Osberth, un rediseño que esté en consenso, entonces debemos de socializarlo con toda la escuela, todos deben ser partícipes de este proceso, pero sí creo que necesitamos un mejor acompañamiento y una mejor capacitación para que no sintamos que vamos a la deriva y que hoy trabajemos en la maya, no no no, ya no trabajemos en la maya, ahora trabajemos en las competencias específicas, se revisemos las genéricas para ver cómo arreglamos las específicas, creo que estamos trabajando de más o menos ordenados cuando trabajamos con el doctor Brito, él decía que ustedes deben hacerlo así como como les fluya, pero no es así, o sea nosotros no somos curriculistas, no tenemos esa capacidad y los que nos ayudan no tienen la capacidad de ser curriculistas en carreras técnicas, no sé, siento que hay ahí algo que falta.”*

La Licenciada Oliva expresa: “Estamos trabajando y la Comisión ha trabajado muchísimo, e incluso se han programado reuniones. Por ejemplo, hoy se tuvo la reunión semanal, mañana habrá una extraordinaria para ver cómo íbamos a presentar el informe, pero la verdad es que yo, como dije al principio, voy a presentar una dispensa porque es un trabajo tan desordenado que cuesta poder ordenar lo que se solicita a pesar de que hay una persona encargada, de qué es la que coordina, pero creo que en este momento nosotros estamos lejos de poder presentar un informe completo del rediseño porque si digamos a pesar de que se supone que hemos tenido capacitación, un día trabajamos en una cosa, después no mejor trabajemos en esta y luego no mejor regresemos y luego la desacreditación que te vimos pues fue un infortunio. Sin embargo, lo que llevamos como la Maya Curricular es algo que se trabajó con todos los profesores de, o sea, se había socializado de alguna manera, y estábamos adelantados con esa parte y luego se quedó ahí desde el semestre pasado porque tuvimos que pasar a trabajar las competencias específicas. Entonces este año creo que fue un año, no sé, no sé si puedo decirte aprendizaje, pero creo que en este momento lo que se ha trabajado es en realidad poco, no, el trabajo ha sido mucho, pero el avance ha sido poco. Y pues con eso me quedo verdad con que necesitamos una mayor capacitación y un mejor acompañamiento. Gracias.”

El M.A. Oliva, agradece a los directores por la información presentada, porque han dejado claro y para todos es evidente que el trabajo ha sido bastante. “Sé del trabajo que se realiza en esas comisiones y con los claustros y en ciertos momentos con estudiantes, con egresados, etcétera. Y se reconoce, no se ha puesto en duda.”

El M.A. Oliva, manifiesta: *“...lamento el sentir que tienen y que no tengan un acompañamiento adecuado, con relación a tener un soporte para resolver dudas. Pero realmente no es que no se quiera, sino que no se sabe cómo en estas situaciones y los tecnicismos a los que no estamos acostumbrados. La idea de solicitar una guía, la asesoría del encargado de las implementaciones curriculares; sin embargo, también yo soy testigo que algunas directrices confunden y algo muy importante no están acostumbrados a diseño de carreras técnicas sino a las del área humanística, en la que se maneja de esa forma.”*

El M.A. Oliva indica, que el lunes pueden entregar la solicitud que consideren adecuada, la intención de la solicitud no es que se presente el Rediseño curricular sino un informe del proceso, en el que pueden plasmar lo que presentaron aquí para que Junta Directiva conozca la razones por las que no podrán entregarlo en la fecha propuesta.

El M.A. Oliva indica que las dudas presentadas se tendrán que plantear con los asesores de los temas; y manifiesta: *“puedo indicarles que el rediseño curricular no es crear una nueva carrera, no necesita el aval del Consejo Superior Universitario, es suficiente con la aprobación de Junta Directiva para aprobar el rediseño curricular. Por supuesto, nosotros nos caracterizamos por seguir los procedimientos toda vez tengamos el rediseño curricular entregado por las escuelas, por supuesto que se pedirá el dictamen de la DIGED porque se necesita un respaldo técnico del que podrán indicarnos algunas observaciones por lo que regresaría a la Junta Directiva para que regrese a la Escuela, para implementar las recomendaciones que algunas serán de carácter obligatorio y otras a nuestra discreción, luego lo aprobará Junta Directiva. Posteriormente se enviará al Consejo Superior Universitario para hacerlo de su conocimiento, aunque los rediseños curriculares no sean aprobados por el CSU, pero le brinda solidez a lo que se planteará. El tiempo que tome realizar el planteamiento del rediseño curricular dependerá de ustedes, no me refiero a personalmente, sino a la escuela pues definitivamente llegar a un consenso con los profesores es importantísimo, reitero, los profesores somos los que tenemos que implementar los pensum, así que definitivamente los profesores en su mayoría debemos estar de acuerdo y hacerlos posible. Lo preocupante es lo que ustedes mencionan hoy de esa incompatibilidad que puede haber con los créditos clave vean eso y es ese ese es un aspecto técnico que lo que nos hace es tratar de darnos una orientación, una guía para no abusar de lo que queremos darles a los estudiantes y que ellos realmente después no tengan tiempo ni casi ni para respirar. Yo sé que se puede decir, pero es que así ha funcionado y así han salido buenos profesionales, pero si nosotros controlamos eso un poco mejor van a salir mejor profesionales. Esa es la idea, entonces, eso sería de hacer una reevaluación, por supuesto, por favor, Lucky y Tania, no vamos a estar haciendo cuestiones así aunque lo diga alguien, nosotros tenemos que estar satisfechos con el trabajo que vamos a hacer, vamos a ver cómo se apoya efectivamente las dudas que puedan tener con relación a estos procesos para que nos faciliten el proceso al 100%, nosotros por nuestra cuenta como escuela podemos buscar esas alternativas que han hecho ustedes; los felicito por buscar capacitarse, realizar consultas con otros profesionales que tienen más esa facilidad de la aplicación de las procesos que quizá eso nos falta, la persona encargada que nos oriente en aplicar los conceptos que son tan extraños y ambiguos en muchos casos para nosotros.”*

El M.A. Oliva, expresa su agradecimiento, al entusiasmo e iniciativa para buscar apoyo, con ese ánimo de sacar adelante los procesos, y reitera agradecimiento por las gestiones realizadas; e indica: *“ahora lo que tenemos que visualizar bien es de aquí*

hacia adelante y aprovechar todo ese trabajo de años que se ha hecho y como bien dice, Osberth se ha aprendido.” Y derivado de este está seguro que una buena cantidad de profesores de las escuelas pues ya pueden hablar de competencias genéricas, competencias específicas, e inclusive lo de los créditos, aunque todavía no se tenga la suficiente claridad de cómo implementarlos; parece una estructura tan cerrada que no vemos cómo flexibilizar hacia nuestras necesidades. Por lo que tenemos que visualizar eso y tratar de reorientar. El M.A. Oliva enfatiza: “Tenemos que estar satisfechos con nuestros diseños curriculares; tenemos que tener ese nivel de satisfacción, de seguridad, de que lo que estamos planteando es algo que vamos a poder hacer y hacer el resultado de ese esfuerzo que han estado haciendo profesores que integran estas comisiones y otros de los diferentes departamentos de nuestras escuelas que están apoyando y del personal que tiene relación con este tema. Así que veremos ahí, sus solicitudes concretas cuando nos las presenten acá en Junta Directiva, nosotros vamos a ver cuáles son sus inquietudes, sus necesidades y apoyarles en este proceso y sacarlo adelante. Yo tengo la ilusión y la expectativa de la posibilidad de empezar el otro año, verdad, con primer año, pero también si definitivamente no es factible pues no es factible, tenemos que estar de acuerdo todos porque al final, aunque sea una carrera la que va a tener su propio rediseño, estamos en una Facultad y al final estamos interrelacionados todos. Así que todos tenemos que estar de acuerdo y aprovechar, insisto, es una oportunidad de aprendizaje y una oportunidad de actualizar nuestros currículums, nuestros pénsum. Lamento, todas estas dificultades técnicas que hemos tenido y que no se nos ha orientado bien. Vamos a hacer las gestiones para corregir y seguir adelante con los procesos, hágannos ver siempre con confianza estas situaciones y así buscar las mejores soluciones.”

El M.A. Oliva indica, que tome la palabra la Licenciada Reyes y luego la M.A. Martínez.

La Licenciada Reyes manifiesta: “...hay tres puntos que me llaman la atención, ... pues nos damos cuenta que vamos posiblemente en diferentes etapas, cada una de las escuelas en una escuela nos falta un poquito más en otras, estamos un poquito todavía o podemos estar adelantados o rezagados pero no veo que todos estemos en el mismo punto parados en este momento entonces eso me plantea la siguiente pregunta la próxima fecha de entrega es el 9 de noviembre que prácticamente es en tres semanas y poquitos días el escollo específico para la escuela de nutrición en este caso es la asignación de los créditos CLAR y yo sinceramente no creo que en tres semanas tengamos ya terminada esta parte entonces me queda la duda qué tenemos que entregar ese 9 de noviembre, sería cómo estamos hasta este momento porque tener finalizado el proyecto de rediseño curricular creo que por lo menos nosotros

como escuela no, aunque trabajáramos no sé todos los días si no tenemos esa orientación si no vamos a saber cómo aplicarlo es un poco es un poco difícil, entonces, si valdría la pena es a realizar esta parte de esta de esta fecha que se nos propone la otra cuestión es que si pediría también que si es el proyecto que tendemos que entregar que se nos facilite el formato ya oficial y pues que eso hagamos pero como les digo difícilmente podemos cumplir con todo lo que se pide dentro de dentro esos formatos para tenerlo terminado ya también tenía la porque nosotros estamos siguiendo la línea de que bueno tienen que ser los 30 créditos y este un número más o menos específico para no sobrecargar como se mencionaba o sea que el estudiante realmente pueda hacer una formación efectiva con el tiempo que necesite para cada uno de los cursos, sino que sea alguna situación tan agobiante, entonces si hemos cumplido en lo más que se pueda el número de cursos por semestre, pero yo se los ponía ahí en el chat si no sabemos o no tenemos la credibilidad de cómo calcular los créditos CLAR, puede ser que tengamos sí seis cursos, pero la carga que van a tener ser esos cursos, solo que nosotros de ahí adecuemos, entonces los programas que ya tenemos casi finalizados. y acortemos contenidos o bueno no sé cuál tendría que ser la directriz en esas líneas. Y por último creo que aquí las cinco carreras hemos trabajado arduo, súper entregados hacia este proyecto de rediseño curricular y creo que todos estamos bastante satisfechos con lo que llevamos, contentos porque creemos que estas nuevas propuestas responden a las necesidades actuales de formación que tienen los profesionales que nosotros vamos a egresar y que ese siempre ha sido un compromiso por parte de todos nosotros y de los docentes y estudiantes, todos los que me han estado involucrados de alguna forma y esto creo que no lo podemos dudar si todavía nos falta para que quede completamente bien y tiempo es el que nos falta para completar y una orientación para poder terminar esto.”

El M.A. Oliva indica a la Licenciada Reyes, que no tiene ninguna duda y que Junta Directiva tiene claro los esfuerzos de los profesores que han estado involucrados en estos procesos definitivamente y le indica, que el oficio que presenten la otra semana a Junta Directiva, pueden solicitar la dispensa e indicar que no están listos para la presentación, porque el segundo informe el de noviembre deben presentar el informe del proyecto, de rediseño curricular, entonces, si definitivamente hace falta y para el 9 de noviembre no va a estar listo pues entonces en este oficio que presenten la otra semana lo indican de una vez, para que Junta Directiva lo tome en cuenta.

La M.A. Martínez, manifiesta: “... yo quisiera hacer una observación y tengo varios comentarios o preguntas al respecto. La primera observación es que realmente como Escuela de Química Farmacéutica sí estamos muy preocupados por ese

acompañamiento y asesoría, mala asesoría que hemos recibido porque al tener la respuesta cómo calculamos los créditos CLAR, cómo los asignamos, hagamos un formato, hagamos un ejercicio, porque al presentar la maya, curricular a los profesores, tanto la Licenciada de CEDE, la coordinadora de la comisión y yo preparamos previamente, asignamos los cursos que ya habíamos indicado para que la discusión con el resto de profesores fuera más sencilla e indicar el semestre en que va. Entonces también le indicamos que necesitábamos una reunión previa, las tres, para ponernos de acuerdo y que hubiera un formato, un ejemplo, una plantilla específica de cómo debían asignarse estos créditos. Entonces parte de las respuestas fue, ustedes no están de acuerdo con el instructivo, efectivamente no estamos de acuerdo con el instructivo, hay observaciones ahí que dice que el 30% de los cursos incluso no puede tener laboratorios, el instructivo no se ajusta a la Facultad, lamentablemente fue aprobado por Junta Directiva sin un previo análisis de parte de los directores o de los profesores, esa es la preocupación que nos da y es el comentario que quería hacer. Entonces en base a respuestas como hagan lo que quieran, ustedes deciden aleatoriamente el número de créditos sobre la marcha se va a ir colocando, surge entonces la idea de decir bueno, coloquemos equitativamente los créditos en los cursos del semestre para que no pase, que por ejemplo determinada área indique, como yo tengo más créditos, entonces mi curso tiene que dar más trabajo al estudiante como se ha visto en oportunidades o en años anteriores. Quería comentar eso, verdad que no es sólo por entregar realmente nuestra preocupación es que no queremos dejarlo de esa manera y por eso es la solicitud de dispensa. Quiero hacer la otra observación y que Junta Directiva realmente analice incluso, ya que tú lo mencionas, Pablo, el hecho de la entrega del informe final del 8 al 16 de noviembre, según el calendario de actividades, hay exámenes finales. Nos piden que entreguemos un informe el 9 de noviembre, cuando los profesores estamos ocupados calculando zonas, revisando, realizando el examen final que se va a presentar. Entonces considero que Junta Directiva debe analizar el plazo que se nos está dando y que sea partir incluso del viernes 16 o a partir del lunes 19 noviembre para poder entregar un informe adecuado donde ya los profesores, pues la mayoría haya salido incluso con la entrega de notas y subirlas al sistema. Me da la inquietud o tengo estas otras inquietudes en que, si se puede partir, por así decirlo, este rediseño curricular, ya sabemos el área básica, qué cursos se tienen, por nuestra parte, Pablo, de verdad, no hay ningún inconveniente si se puede realizar con que ya el siguiente año, año 2022, se puede implementar el primer año. Si esto es factible, pues por parte de Química Farmacéutica, es hasta mejor, nosotros en el plan de mejoras teníamos equivocadamente quienes lo realizaron y lo probaron, que en el segundo año del plan

de mejoras ya iba a estar incluso el nuevo plan de estudios implementado, entonces si se puede realizar excelente. La otra observación que tengo es lo que Tanya también mencionó, que si debemos estar juntas las cinco escuelas para implementar el rediseño curricular, porque vemos que estamos en diferentes tiempos, incluso, pues, a nosotros los visitan los pares evaluadores el siguiente año, antes de noviembre, para poder realizar el proceso de reacreditación y que tenemos que tener algún avance en el rediseño curricular. Como esto, lo expresado por el Decano es que únicamente se debía aprobar por Junta Directiva para echar a andar y que por supuesto lo enviarán a las instancias posteriormente correspondientes, es entonces la pregunta si cada escuela puede avanzar a su propio ritmo, por así decirlo, siempre y cuando no afecte a las demás porque veo que es Nutrición quien va más adelante, sin embargo hay que considerar que hay cursos que se les sirven a esta escuela, y que también se les sirven a QF, a Química Biológica, para que no se ocasione un desorden sobre todo a las escuelas, que sirven los cursos. Solamente era eso que tomen en cuenta la fecha final, nosotros sí queremos entregar un informe correcto, de una forma asertiva, técnicamente bien elaborado, no sólo por entregarlo. Y es por esa razón que estamos pidiendo las dispensas tanto para el primero, por ejemplo, de no entregarlo, porque no se nos indicó que bueno que lo aclaran en este momento. Yo quisiera, honestamente, que tomaran en cuenta la entrega del informe de hoy, como lo expresamos de una forma verbal, para que ustedes se den cuenta o idea de cuáles han sido los retos, la dificultad de los avances que cada uno de los directores expresó que teníamos, ¿verdad? Y entonces, que no sea necesario incluso entregar un informe de avance del día lunes cuando ya lo hemos expresado en esta sesión y que incluso la cual está siendo grabada. Ustedes ya tienen esos resultados. Y la segunda es pedir esa dispensa que tomen en consideración que el 9 se están realizando exámenes finales en la Facultad, y nuestros profesores están ocupados en eso, en el trabajo de sacar zonas, calificar los últimos trabajos, preparar el examen final. ¿Dónde vamos a estar más concentrados? Haciendo un informe que no queremos entregar a la ligera, que no quisiéramos entregar porque no es parte de lo que se nos ha enseñado o lo que nos caracteriza en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y podría sonar muy repetitivo porque todos los profesores comentaron uno de los créditos CLAR y podría ser que profesionales de otras carreras no dieran, se están ahogando un vaso de agua. Nosotros somos muy técnicos y seguimos instrucciones al pie de la letra y si en un párrafo de determinado procedimiento dice que se debe hacer de tal forma y de tal forma no buscamos no hacerlo sino que tratamos la manera de cumplirlo según todos los requisitos que se tienen que hacer por eso es nuestra preocupación y si nos asustamos honestamente tal vez hablando en general o mejor voy a hablar sobre mi

persona cuando sorpresa e informe con tan poquito tiempo avances y luego ya al final creemos que no vale la pena entregar un informe de un avance si al final tenemos que entregar el resultado en el otro mes. Estos son mis comentarios gracias y me pueden indicar, entonces si puede seguir el primer año implementarse en el año 2022 y si entonces todas las escuelas no tenemos que ir de la mano, sino que cada una puede ir a su ritmo. Gracias”

El M.A. Oliva, manifiesta que de hecho con lo segundo que mencionas de cada una de las Escuelas va a su ritmo, así ha sido y así podrán seguir; pero en el caso de la implementación para el primer año, debe ser igual; vamos a revisar si es factible que empecemos con primer año y continuar con el proceso de rediseño curricular, se verificará si eso encaja en algún tipo de lineamiento universitario, haremos las consultas y les informaremos.

El M.A. Oliva, con respecto a la segunda observación, *“si este año da tiempo de que entreguen sus informes, el otro año empezamos por decirlo con Primer año, luego, pues cada uno seguirá trabajando a su ritmo, pero por cuestión de orden administrativo, y que no haya después problemas en cursos que se sirven en áreas comunes, bueno, después tocará segundo, pues lo ideal para mí es que todas las carreras empiecen segundo, eso sí. Ahora, el ritmo en el que presentan su informe final del Rediseño Curricular, pues sí, cada una podría ir a su velocidad, lo único que sí tendremos que fijar algunos límites que nos sirvan de norte para que también planifiquemos y veamos, la fecha establecida, como usualmente lo hemos hecho; para también en conjunto seguir adelante con eso”*.

La Licenciada Reyes, manifiesta: *“yo tenía una duda ahora que lo menciona, Lucky, y vi ahí en el chat que también tenía una observación Bessie; nosotros en algún momento, antes de presentar a Junta Directiva o que se ha aprobado por Junta Directiva, vamos a presentarnos dentro de nosotros como escuelas nuestros proyectos, porque lo que menciona ahí, de verdad, Bessie, Lucky, es cierto, y se nos pasó a nosotros. Nuestra experiencia en la Escuela de Nutrición, teníamos ya una maya, teníamos nuestra propuesta y cuando pues dijimos, antes de seguir mejor consultemos con el Departamento de Orgánica o con Estadística, pues ahí tuvimos que volverlo a cambiar porque lo que nosotros dijimos no encajaba algunas cosas dentro de ellos nos hicieron las observaciones adecuadas porque pudimos modificar lo que estábamos presentando, o bien, decir, bueno, sí, sí, está bien, seguimos en esta misma línea, pero no entiendo cómo va a ser eso, si, si lo vamos a poder presentar antes o si ya después cuando usted ha probado nos va a decir, bueno, este es el, de cada uno.”*

El M.A. Oliva, indica: *No, en ese sentido te aconsejo Tania y a los demás también que puedan establecer ya comunicación, no para presentárselos completo, sino que en cierta actividad tal podría la pena para que todos conozcamos que va a hacer cada una en las escuelas, verdad. Para mí es muy importante eso, pero ya para fines prácticos sí entablar ya la comunicación para los cursos que son de servicio, Ahí sí que otras cuatro carreras inician ya la comunicación, sino es que ya lo hicieron por supuesto con Química, por ejemplo, para los cursos de servicio que se van a requerir de la Escuela de Química. Recordémonos que los contenidos de esos cursos de servicio, o sea, la Escuela que da el servicio del curso va a diseñar esos cursos cuando los mismos son de un área común, así como hicimos con primer año. Entonces, Química da el servicio del curso de Química General, Biología da el servicio del curso de Biología, Junta Directiva ya probó esos cursos, el contenido, los programas, y demás; todavía tenemos pendiente, a probar los cursos que sean del área común de segundo año, para que también ustedes como escuelas conozcan, para confirmar los contenidos referentes al diseño curricular de esos cursos. Y si son específicos de una Escuela, por ejemplo, no sé si así va a quedar o no, pero por ejemplo Orgánica 3 de Farmacia, por ejemplo, ese curso, no es la escuela de Química la que lo va a diseñar, es la Escuela de Química Farmacéutica, porque ellos son los interesados en que conocimientos y las competencias en general que necesitan se cubran en ese curso. Entonces ya se le avisa la Escuela Química para que programe ese curso de servicio, igual Microbiología por ejemplo, Bioquímica. Entonces si hay quien entablar una comunicación entre escuelas, para esos cursos en específico, no para buscar un consenso, un pensum de una escuela con otro.”*

La M.A. Martínez, expresa: *“yo quería comentar en relación a lo que tú acabas de indicar y el comentario de Tania, pues nuestra experiencia ha sido por ejemplo que el claustro de Química Farmacéutica tenía una reunión con los profesores de Biología y ellos nos indicaban algunos comentarios en relación a lo que la Escuela había propuesto. Ellos nos enviaron otra propuesta, y estuvo muy bien. Tuvimos también una reunión con las profesoras de Social Humanística y esa misma retroalimentación con el Coordinador del área de Matemática, una excelente comunicación. Y llegamos a acuerdos entre los tres ejemplos que estoy mencionando. Sin embargo, se dio el caso con lo que tú mencionas, es muy importante esa coordinación entre escuelas, lo que pasa aquí es y la pregunta del millón es, nosotros no lo hemos hecho como directores porque ninguno tiene injerencia sobre el otro. Y entonces nos falta esa persona que coordinen. La profesora de CEDE coordinó una reunión. Los directores no me dejarán mentir, ¿verdad? donde se citaron a profesores de Química, por ejemplo, para ver, tal vez, esa área de Química General, Química Orgánica, pero fue complicada esa*

reunión, ya estando todos los directores con todos los requisitos. Y quedaron muy, quedó muy desanimada la profesora de CEDE. Entonces le indicamos que teníamos que seguir con más reuniones de ese tipo porque de eso se trata. O sea, los profesores se sienten de una manera como no les gusta lo que estamos dando, por ejemplo, los directores o a las diferentes carreras. Y no es así. O sea, tenemos que llegar a un acuerdo, al final es la carrera, la que indica qué son los contenidos que necesitan para la formación del estudiante que después será el profesional. Entonces, sí nos falta como compaginar esta situación y que se siguen dando las actividades de coordinación. Pero se ha dado el caso que incluso, por ejemplo, hemos visto oficios donde se le pide, incluso, a la Secretaria Académica que ella lo firme para que tal vez sintamos, nos sintamos comprometidos a ir o en asistir a los profesores. Igual me piden a mí, por favor, firme usted el oficio para que los profesores asistan a una determinada capacitación. Y, bueno, está bien. O sea, los altos mandos, sin embargo, hace falta esa coordinación que no depende de nosotros, porque podemos platicar, los directores nos llevamos bien. Somos muy objetivos. Podemos decir, mira ... ver si necesito esta reunión. Mira a Tania, participa, etcétera. Pero realmente necesitamos ese ente, por así decirlo, la persona que realmente coordine. Y un ejemplo de esto, por decir algo, el año pasado, que se necesitaban recursos para la compra de insumos, nos citaron, y entonces cada director apporto no creo que la Secretaria Adjunta, pero una instancia externa a las Direcciones de escuela, la eso me refiero para que se dé esa coordinación. Y vamos todos a existir, porque algún director, si tengo un director que coordinara esa reunión, pudiera sentirse algún director que estamos en la misma línea jerárquica y poder decir, claro, no es el caso, pero por dar un ejemplo de decirme disculpa, pero tengo otras actividades; si tú no estás arriba de mí, pues en ese mando jerárquico, o no estás de apoyo en la estructura organizacional para poderme citar y preguntar. Entonces sí se necesitan, ya que tú lo mencionas, Pablo, estas reuniones de coordinación de los diferentes cursos en las diferentes escuelas, porque surgían temas, así como, Fisicoquímica; pónganse de acuerdo ustedes y ahí nos dicen y, por ejemplo, este es el mismo tema que se les va a dar o el contenido programático que se les va a dar a todas las escuelas. La idea no es que los profesores se sientan amenazados, pues se necesita que ellos se sientan parte del rediseño curricular; pero sí falta esta comunicación entre los directores, pero tiene que ser guiada por otra persona, por así decirlo. Para que todos los directores podamos estar presentes, los coordinadores de las comisiones y yo sé que en algunos casos el director es el coordinador de la comisión, en otros no, y que ellos sean tomados en cuenta. Mi comentario, Pablo, si tú puedes dar también esa instrucción o ese seguimiento a quien corresponda o la Secretaria Académica. En este caso, ¿cómo se debe de enviar este

tipo de reuniones para nosotros poder asistir y platicar con los profesores y ponernos de acuerdo en cuáles son los requisitos, por ejemplo, de determinado curso? Tú mencionaste un ejemplo muy importante que es Química Orgánica 3. Presentamos nosotros nuestros contenidos programáticos y en esa reunión, pues, vimos que una de las profesoras se molestó y ustedes están ustedes en la capacidad de desarrollar nuevos fármacos. Si la Facultad no lo tiene, Química no lo tiene, si ustedes ponen las instalaciones y colocan, no sé qué, no sé cuánto, háganlo. Pero aquí en Guatemala no estamos en capacidad de desarrollo de fármaco. Creo que no va ahí el comentario. Se le explicó cuál es el fundamento de ese contenido, pero sí creo que están un poco a la que se sienten un poquito atacados y no es esa la idea. Honestamente, falta un poco más de concientización a nivel de la Facultad, de que los profesores se sientan comprometidos. Hemos visto casos de profesores que dicen cuando se presentó el organigrama de la Facultad que quisiera mejor estar dentro de una escuela. Y yo comprendo, honestamente, que se sientan como, por decir algo el Área Social Humanística, que tienen su jefe directo, que es el coordinador, y aparte tienen como opiniones, por así decirlo, de los diferentes directores de escuela y que se sientan un poco como, bueno, no tengo un jefe, ahora resulta que tengo seis, ¿verdad? Entonces, es mi comentario, Pablo, para que Junta Directiva, tú o la secretaria académica nos puedan apoyar en que se sigan realizando esas convocatorias, esas reuniones, pero que comprendan que no puede surgir de parte de un director específico, porque en la estructura organizacional estamos al mismo nivel. Entonces, a veces es difícil, o sea, entre nosotros pudiéramos trabajar, pero que lo comprenda los profesores es complicado, porque dicen, bueno, yo rindo cuentas a mi director, no a otro, por ejemplo. Entonces, para que no haya malos entendidos, para que no se hieran susceptibilidades, creo que es conveniente que sea a través de otros mecanismos, como se ha hecho antes. Por ejemplo, en el CEDE, los profesores incluso han pedido hablar con los diferentes claustros, los claustros con estas áreas, pero ha sido forma individual, entonces por cada escuela necesitamos esa comunicación de las cinco escuelas, sobre todo si el próximo año arranca el primer año del área común del rediseño.”

El M.A. Oliva, pregunta si algún miembro de Junta Directiva, quiere comentar algo. Luego de unos minutos de silencio, les agradece a los directores de Escuela su participación y les indica que su participación ha sido muy valiosa, sus comentarios los tomaremos en cuenta en lo que cabe para poder fortalecer este proceso. Así que como siempre, sientan la confianza de manifestar acá con Junta Directiva sus inquietudes y pues si van a pedir una dispensa, pídánla claro si es necesario correr la fecha pues ustedes dirán allí lo que se necesita y nosotros evaluaremos cada una de sus

peticiones y veremos lo que sea mejor para sus escuelas y la Facultad, muchas gracias.

Junta Directiva, se da por enterada.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:00 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera

VOCAL TERCERO

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortíz

VOCAL CUARTO

Br. Paola Margarita Gaitán Valladares

VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

SECRETARIA